

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO Á LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS

FUNDADORES

SEÑORES DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ÁLVARO Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

D. MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES: DON RAMON SERRET. — DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO. — DON ÁNGEL PULIDO.

Este periódico sale á luz todos los domingos, y consta cada número de 16 págs., ó sean 32 columnas sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 págs., y ademas las portadas é índices.

El precio de suscripcion á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero; advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.

Suscripcion en las provincias. — Puede hacerse *preferentemente* por medio de libranzas del Giro Mutuo, por letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, y en casa de los comisionados y libreros de provincias.

Aquellos que deseen abonarse y tengan dificultad para satisfacer el importe de la suscripcion, sea por la imposibilidad de hallar al pronto medios de hacer el giro, sea por escasez de recursos en el momento, podrán hacer el pedido, **comprometiéndose á librar el importe de su suscripcion en el término preciso de tres meses, durante los cuales se les servirá el periódico.**

Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse **DENTRO DE LOS DOS MESES** que sigan á la falta.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE 'EL SIGLO MÉDICO'

Ya se ha repartido á nuestros suscritores el tomo IV y último del

TRATADO DE PATOLOGÍA ESPECIAL Y TERAPÉUTICA DE LAS ENFERMEDADES INTERNAS

del Sr. Strümpell, obra que tanto ha llamado la atencion de los lectores.

En la actualidad tenemos en prensa el TRATADO DE GINECOLOGÍA OPERATORIA, de los señores Hegar y Kaltenbach, y el TRATADO DE LA DIABETES, por el Sr. Frerichs. Tambien tenemos en preparacion las siguientes obras: MANUAL DE TOXICOLOGÍA, del Sr. Dragendorff; HIGIENE ESPECIAL, de Mantegazza; el TRATADO DE ENFERMEDADES DE LA MÉDULA ESPINAL, de Bryom-Bramwell, y otras que sucesivamente iremos indicando.

Desde hace **once años** publica este periódico una BIBLIOTECA bien traducida y elegantemente impresa de obras extranjeras de notorio mérito. A esta coleccion, que cuesta á los suscritores **la mitad del precio ordinario de los libros**, sólo pueden suscribirse los que lo están á EL SIGLO MÉDICO.

Los tomos que reparte al año esta BIBLIOTECA forman un total de 2.000 páginas en 8.º mayor y de letra compacta. Estas 2.000 páginas se dividen en tomos más ó menos voluminosos, segun lo consiente lo abultado de las obras, debiendo advertir tambien que no sólo depende el número de tomos del de páginas que cada uno contiene, sino del coste de los grabados y de otro cualquier género de ilustracion que lleve.

No hay comisionados para recibir las suscripciones á la BIBLIOTECA ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse *necesariamente* las suscripciones en las oficinas de EL SIGLO MÉDICO, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó, en último término, sellos de franqueo.

El precio de la suscripcion á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Península é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripcion se hiciere directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado.

Podrá hacerse la suscripcion abonando la expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Península é islas adyacentes.

La correspondencia, los pedidos, las libranzas, letras y demas documentos de giro se dirigirán á

DON RAMON SERRET, APARTADO DE CORREOS NÚMERO 121, MADRID

VACANTES

La de médico-cirujano de Albaladejo del Cuende (Cuenca) — por dimision — dotada con 750 pesetas anuales satisfechas por trimestres vencidos. Las solicitudes hasta el 26 de Abril al alcalde D. Venancio Saiz.

— La de id. id. — y tambien la de farmacéutico — (por terminacion de contrato) de Fuensaldaña (Valladolid), dotadas la primera con 625 pesetas anuales y con 100 la segunda por la asistencia y medicinas á 48 familias pobres. Las solicitudes hasta el 22 de Abril al alcalde D. Valeriano B. Montiano.

— La de id. id. (por defuncion) de Martin del Río (Salamanca), partido de Ciudad Rodrigo. Hab. 449. Dotacion 375 pesetas por la asistencia hasta 20 familias pobres y las iguales con unos 150 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 23 de Abril al alcalde D. Ramon Herrero.

— La de id. id. de Aldehuelas y sus agregados Valloria, Los Campos, Ledrade y Vizmanos, distante el que más dos kilómetros de buen camino (Soria), partido de Agreda. Hab. 943. Dotacion 250 pesetas por la asistencia á las familias pobres y unas 2.000 que se calculan las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 23 de Abril al alcalde de Villoria.

— Se halla vacante la plaza de médico del hospital de San Juan de la ciudad de Astorga, de que es patrono el Excmo. Cabildo catedral, á la que se halla unida la de la misma Corporacion, sus dependientes y los de fábrica; por tanto, los que quieran mostrarse pretendientes lo harán en la Secretaria capitular desde esta fecha hasta el 10 del próximo Mayo; en la inteligencia de que pasado este día no se admitirá ninguna solicitud sin acuerdo especial del excelentísimo Cabildo. Los aspirantes han de ser licenciados en Medicina y Cirugía, y no han de poder obtener con esta plaza ninguna otra de pobres, forense, baños y que por cualquier concepto esté retribuida con fondos generales, provinciales ó municipales sin consentimiento del Cabildo. La dotacion es de 1.375 pesetas pagadas por el Hospital y Corporacion, y por la asistencia del Seminario, segun acuerdo con el Ilmo. Prelado, la de 375 pesetas; además el agraciado tendrá un título de recomendacion para la asistencia del Palacio episcopal. El que fuere elegido ha de otorgar escritura para el servicio de dicha plaza con in-

sercion de las condiciones, cuyo pliego está desde esta fecha en la Contaduría capitular para que se puedan enterar aquellos á quienes interese.

Astorga 1.º de Abril de 1887. — *Licenciado Pelayo Gonzalez Conde*, dean.

— Para el partido de la villa de Enciso (Logroño) y sus anejos se necesita un médico que, en union del que actualmente ejerce, preste sus servicios, con la retribucion de 2.000 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos.

El que desee más antecedentes puede dirigirse á don Agustin Almarza, médico de dicha localidad.

ALGUNAS REFLEXIONES

SOBRE LAS

GESTACIONES EXTRAUTERINAS

POR EL

DOCTOR A. LOPEZ Y TREVIÑO

socio de número de la Ginecológica Española

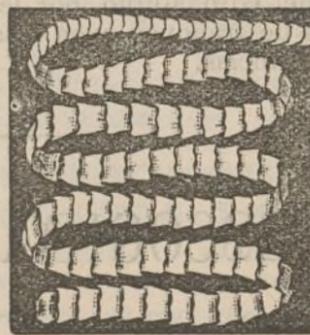
UNA PESETA en toda España. — Unico punto de venta en casa del autor, Farmacia, 6, bajo, Madrid. (432)

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TISIS Y LAS TUBERCULOSIS

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 4, Madrid. (439)



TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales
farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite
certificado á provincias.

ROSELL Y GRIÑO

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL PARA LA VENTA DE ARTÍCULOS relativos á la Farmacia, Medicina, Higiene y Ortopedia.

Depósito general: Calle del Lobo, 13, Madrid.

Frascos para botiquines. — Jeringuillas y lavativas de goma y cristal. — Biberones y sus accesorios. — Cuenta-gotas de todos sistemas. — Termómetros clínicos. — Jeringuillas Pravaz. — Sondas inglesas y Nélaton. — Urinómetros, probetas y copas para la orina. — Espéculum. — Pulverizadores é inhaladores. — Fumigadores anticoléricos. — Gasógenos para hacer el agua de Seltz. — Estetoscopos del Dr. Paul. — Pinceles para los ojos y garganta. — Bragueros. — Suspensorios, etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS. — CATÁLOGOS GRATIS

Calle del Lobo, número 13, Madrid. (430)

JARABE DE HEMOGLOBINA SOLUBLE

PREPARADO POR VILLEGAS ARANGO

La Hemoglobina, materia colorante de los glóbulos rojos, contiene el hierro en el mejor estado para ser asimilado por el organismo: como además del hierro contiene nitrógeno, azufre y fósforo, se puede asegurar que es hoy el mejor reconstituyente que se conoce contra la anemia, clorosis, empobrecimiento de la sangre, etc.

Cada cucharada de jarabe contiene 2,85 gramos de Hemoglobina. Nunca produce irritacion en el aparato digestivo. Su sabor es muy agradable. Acompaña á cada frasco una instruccion sobre el modo de usar este medicamento.

Se vende, á 4 pesetas frasco, en la Farmacia de Villegas Arango, Plaza del Angel, 46, antigua botica del Buen Suceso.

VENTA AL POR MAYOR: MELCHOR GARCÍA, CAPELLANES, 1 DUPLICADO. (429)

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO

POR EL DOCTOR FONT Y MARTÍ

segun la fórmula publicada en *La Farmacia Española* (1884), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el dia. — Precio, 5 pesetas frasco. — Unico depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font. (431 trip.º)

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta. — Frasco, 5 pesetas. — Barquillo, 1, farmacia, Madrid. (434)

INHALADOR DE AZOE VALENZUELA

Pequeño y sencillo aparato, efficacísimo en el tratamiento de las enfermedades respiratorias.

Para su adquisicion hay que entenderse con el Dr. Valenzuela, Atocha, 127, entresuelo. (435)

MEDICAMENTOS HEROICOS EN GOTAS CONCENTRADAS Y DOSIFICADAS

DEL GRAN PALACIO-LABORATORIO DE P. FERNANDEZ IZQUIERDO

PLAZA DE LA VILLA, NÚM. 4, Y BOTICA, SACRAMENTO, NÚM. 2. — MADRID

ANTIARTRÍTICAS DE TERRIER

Gota, reumatismo y dolores neurálgicos. Frasco, 6 pesetas.

HELENINA

Tónicas, diaforéticas, antiasmáticas, anticatarrales, antitísicas y aperitivas. Frasco, 3 pesetas.

ODONTÁLGICAS DE ANCELOT

Caries de los dientes y muelas, dolores de muelas y afecciones de la boca. Frasco, 2 pesetas.

ANODINAS INGLESA

Histerismo, afecciones nerviosas, epilepsia. Frasco, 2 pesetas.

ANTI-DIARREICAS DE HOFFMAN

Para las irritaciones crónicas de los intestinos, diarrea, disenteria, etc. Frasco, 2 pesetas.

AMONIACALES BENZÓICAS

Contra la albuminuria escarlatina, mal de piedra, gota, catarros crónicos, bronquitis, asma de los viejos. Frasco, 3 pesetas.

AROMÁTICAS DE BONFERME

Para aspirar por la nariz en las cefalalgias. Frasco, 2 pesetas.

ANTI-ESPAZMÓDICAS DE ELLER

Contra la gota y reuma inveterados. Frasco, 2 pesetas.

AMONIACALES ANISADAS

Estimulante y antiespasmódico, en el histerismo, vahidos, embriaguez, aplastamiento, dolor de cabeza, etc. Frasco, 2 pesetas.

ANTIHELMÍNTICAS BOUCHARDAT

Contra las lombrices de niños y adultos. Frasco, 2 pesetas.

ROJAS DE LECONTE

Gastralgias, dispepsias, diarreas serosas y por cólicos, afecciones del estómago, etc. Frasco, 2 pesetas.

ALOES DE LAS BARBADAS

Tónicas, aperitivas, derivativas de los humores que se fijan en los órganos, y purgantes. Frasco, 4 pesetas.

ACÓNITO

Sudoríficas, diuréticas, antiinflamatorias, anticongestivas, sedantes y reguladoras de la circulación de la sangre, que fluidifican. Frasco, 2 pesetas.

AMARGAS DE BAUMÉ

Contra los cólicos ventosos y estados flatulentos, etc. Frasco, 2 pesetas.

ANTI-ASMÁTICAS DE BOERHAAVE

Contra el asma húmedo. Frasco, 2 pesetas.

ANTIBILIOSAS DE ETIENNE

Usadas a las comidas por los biliosos. Frasco, 2 pesetas.

DE ALQUITRAN Y HIERRO

Afecciones catarrales y respiratorias con extenuación, inapetencia, anemia, clorosis, etc. Frasco, 2 pesetas.

ALCALINAS DE HAMILTON

En las convulsiones de los niños. Frasco, 4 pesetas.

AROMÁTICO-AMONIACALES DE SYLVIO

Excitantes, diaforéticas, carminativas, emenagogas y estimulantes diuréticas. Frasco, 2 pesetas.

DE ÁRNICA MONTANA AROMÁTICAS

Sustos, caídas y contusiones al interior, y como tópico. Frasco, 3 pesetas.

ANTI-POPLÉTICAS

Jacobinos de Rouen.

Estomacal, digestivo y contra las congestiones sanguíneas del cerebro. Frasco, 2 pesetas.

EUPHORBIA PILULÍFERA

Asma, bronquitis, coqueluche ó tos ferina, catarros, toses, etc. Frasco, 4 pesetas.

LITONTRÍPTICAS PALMIERI

Afecciones calculosas de los riñones ó preservativo de esas enfermedades. Frasco, 2 pesetas.

DE ESENCIA DE ALQUITRAN PEREIRE

Para combatir las toses y los catarros de todas las vías. Frasco, 2 pesetas.

ANTI-ASMÁTICAS DE CLIMER

Ataques de asma con enfisema. Frasco, 4 pesetas.

ANTI-ESCROFULOSAS DE FROSCINI

MERTELA

Contra las afecciones escrofulosas. Frasco, 2 pesetas.

DE CREOSOTA PURA DE HAYA

Afecciones pulmonares, tisis y toda clase de catarros. Frasco, 2 pesetas.

DE CREOSOTA, ALQUITRAN, TOLÚ Y ELEMÍ

Toda clase de toses, constipados, catarros, tisis, etc. Frasco, 3 pesetas.

DE ALQUITRAN Y TOLÚ

Toda clase de toses, catarros de todas las vías, constipados, etc. Frasco, 2 pesetas.

ANTI-VENÉREAS DE LOS JESUITAS

Afecciones sífilíticas y venéreas, reuma, gota. Frasco, 3 pesetas.

Estos medicamentos llevan en el prospecto la composición, y, por lo tanto, no hay secreto y están dosificados. Los frascos son cuenta-gotas. Por regla general, no pueden mandarse por el correo; pero en una precisión puede ir un frasco, aumentando 6 rs. por porte y certificado. Al por mayor descuento a los Farmacéuticos, P. Fernandez Izquierdo, plaza de la Villa, 4, Madrid, y al por menor, Sacramento, 2, botica.

La planta *euphorbia pilulifera*, que con tan buen éxito se emplea en el asma, bronquitis, coqueluche, catarros y toses, se encuentra en la Farmacia de Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2, Madrid, a real el gramo y cuatro pesetas los 30 gramos.— Se remiten certificados 20 gramos por 20 reales.

BAÑOS EN CASA TODO EL AÑO

Los baños sulfurosos concentradísimos de las fuentes más acreditadas, a 8 reales frasco para cada baño sulfuroso de Beteu, Carballino, La Puda, Ledesma, Montemayor, Arechavaleta, Carratraca, Elorrio, Escoriaza, Grávalos, Liérganes, Ontaneda, y Alceda, Santa Agueda, Aramayona, El Molar, Paracuellos, Zaldívar, y en fin, todos los sulfurosos conocidos. Se venden también los baños clorurados-sódicos, a 8 rs. caja, de Arnedillo, Caldas de Besaya, Trillo, Cestona, Fitero, Solares y todos los análogos conocidos. Se venden también, a 8 rs. caja para

un baño, los baños bicarbonatados-sódicos, como Caldas de Malabella, Burlada, Sobron y análogos.

Se venden también, a 8 rs. caja para un baño, los bicarbonatados-cálcicos, como los de Alange, Alhama de Aragón, de Almería y de Granada, Nanclores, Urberuaga de Alzola y análogos.

Se venden, a 8 rs. caja para un baño, los baños bicarbonatados mixtos de Segura de Aragón, Valle de Rivas y análogos.

Se venden, a 8 rs. caja para un baño, los baños sulfatados-cálcicos de La Concepción de Peralta y de Loeches (La Margarita).

Se venden, a 8 rs. caja para un baño, los sulfatados-cálcicos de Alhama de Murcia, Sacedon, Villatoya y análogos.

Se venden, a 8 rs. caja, los baños sulfatado-magnésicos de Jabalcuz, Montanejos, Torres, etc., y los sulfatados mixtos de Villavieja y de Nules.

Se venden, a 8 rs. caja para un baño, los baños ferruginosos de Alcantud, Argenton, Fuencaliente, Hervideros de Fuensanta, Lanjaron, Navalpino y análogos.

Madrid, Sacramento, 2, botica.

Remision ferrocarril. Porte y embalaje aparte.

El frasco de Esencia salino-sulfhidrica de Gaviria para un baño, 40 rs., y por correo 42. *Vademecum-guia del medico y del bañista*, 40 rs.; se remite certificado por 42.

GRAGEAS de Hierro Rabuteau

Premiado por el Instituto de Francia. Premio de Terapéutica

Los estudios hechos por los médicos de los hospitales, han demostrado que las Verdaderas Grageas de Hierro Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los niños,* y enfermedades causadas por la *Pobreza y Alteracion de la sangre,* á consecuencia de fatigas, vigiliias y excesos de toda clase.
Se toman de 4 á 6 grageas diarias.

Elixir de Hierro Rabuteau recomendado á las personas que no pueden tragar las grageas. *Una copita en las comidas.*

Jarabe de Hierro Rabuteau destinado especialmente á los niños.

La medicacion marcial por el Hierro Rabuteau es la mas económica y racional de la terapéutica.

Ni constipacion, ni diarrea; asimilacion completa.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y C^{ia},
PARIS

NEURALGIAS

Píldoras del D^r Moussette

Las Píldoras Moussette, de aconitina y quino, calman ó curan la *Gastralgia, la Jaqueca, la Ciática y las Neuralgias* mas rebeldes.

« La accion sedativa que las Píldoras Moussette ejercen sobre el aparato circulatorio sanguíneo, por medio de los nervios vaso-motores, indica su empleo en las *Neuralgias del trigémino, las Neuralgias congestivas, las Afecciones reumáticas, dolorosas é inflamatorias.* »

« La aconitina produce efectos maravillosos en el tratamiento de las *Neuralgias faciales,* con tal que no sean sintomáticas de un tumor intra-cránico. »

(Sociedad de Biología, sesion del 23 de febrero de 1880.)

Dosis: Tómense de 3 á 6 píldoras en las veinte y cuatro horas.

Exijanse las Verdaderas Píldoras Moussette de CLIN Y C^{ia},
PARIS

SOLUCION

De Salicilato de Sosa Del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris (PREMIO MONTYON).

La Solucion del Doctor Clin, siempre idéntica en su composicion y de un sabor agradable, permite administrar fácilmente el **Salicilato de Sosa puro,** y variar la dosis segun las indicaciones que se presenten.

« El **Salicilato de Sosa** que Clin emplea, es de una pureza perfecta y preparado con el mayor esmero; es un medicamento en que se puede tener la mayor confianza. »

(Sociedad de Medicina de Paris, sesion del 8 de Febrero de 1879.)

La Solucion Clin, muy exactamente graduada en sus dosis, contiene:

2 gramos de **Salicilato de Sosa** por cucharada.

0,50 centigramos — — por cucharadita.

PARIS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARIS

Y por conducto de los Farmacéuticos de Francia y del Extranjero.

CAPSULAS

MATHEY-CAYLUS

De Cascara delgada de Gluten

De Copaiba y de Esencia de Santal

De Copaiba, de Cubeba, y de Esencia de Santal

De Copaiba, de Hierro, y de Esencia de Santal.

« Las **Cápsulas Mathey-Caylus** de *Esencia de Santal,* poseen una eficacia sin igual y se emplean con el mayor éxito para curar rapidamente los *Flujos antiguos ó recientes, la Blenorragia, la Leucorrea, la Cistitis del Cuello, la Uretritis, el Calarro* y las otras *Enfermedades de la Vejiga,* y contra todas las afecciones de las *Vias urinarias.* »

« Merced a su cáscara delgada de *Gluten,* esencialmente asimilable, pueden las **Cápsulas Mathey-Caylus** ser digeridas por las personas mas delicadas, sin que jamas lleguen á causar el estomago. » (Gazette des Hôpitaux de Paris.)

Tomense de 9 á 12 Cápsulas por dia.

PARIS, en CASA de CLIN & C^{ia}, y en todas Farmacias.

SOLUCION COIRRE

AL

CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Tísis. — Anemias. — Caquexia. — Escrófulas

Raquitismo. — Inapetencia. — Dispepsia. — Estado nervioso.

Asimilacion insuficiente. — Enfermedades de los huesos

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion de fosfato de cal la más racional, la sola fisiológica, puesto que en el estado natural esta sal no se disuelve sino á favor del ácido clorhídrico de la sustancia gástrica.

Es la sola que reúne los efectos eupépticos del ácido clorhídrico y los reconstituyentes del fosfato de cal, y concurre directamente al mismo objeto.

Es la que bajo el mismo volumen contiene mayor cantidad de medicamentos (5 gramos de fosfato de cal gelatinoso por cucharada pequeña de solucion) el ácido clorhídrico, teniendo sobre el fosfato de cal un gran poder disolvente más considerable que todos los demás ácidos.

Es igualmente la ménos ácida.

Es, en fin, la más económica, condicion importantísima para un tratamiento muchas veces largo y duradero.

Mezclada con agua azucarada, agua y vino, no tiene absolutamente gusto alguno, de suerte que los enfermos no se cansan de ella.

Tomada al momento de las comidas, como así debe hacerse, favorece la digestion muy sensiblemente.

Para evitar las falsificaciones, exijase en cada frasco el sello del GOBIERNO FRANCES.

— Se vende en las principales farmacias. —

Elaboracion y venta al por mayor: 79, rue du Cherche-Midi, Paris.

EL SIGLO MÉDICO

RESUMEN

Boletín de la semana: Sociedades científicas.—Todo para los maestros.—**Sección de Madrid:** Instituto de Terapéutica operatoria: Lección sobre el bocio, por el Dr. D. Federico Rubio.—**Sección práctica:** Sanguijuelas en el esófago.—Teratología.—**Prensa médica:** *Extranjera:* I. Píldoras mangánicas y ferro-mangánicas.—II. Patogenia de la angina de pecho.—III. El microbio de la fiebre amarilla y su atenuación.—IV. Tratamiento de las presentaciones y prociencias del cordón.—V. Clasificación de los tumores del testículo.—**Terapéutica:** El morrhuel.—**Prescripciones y fórmulas.**—**Sección oficial:** Ministerio de la Gobernación.—Ministerio de Ultramar: Reglamento de Sanidad para la isla de Puerto Rico.—**Sociedades científicas:** Real Academia de Medicina.—**Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid.—**Crónica.**—**Folleto:** Estudios médico-jurídicos sobre las heridas.—**Vacantes.**—**Anuncios.**

BOLETIN DE LA SEMANA

SOCIEDADES CIENTÍFICAS. — TODO PARA LOS MAESTROS

La pasada semana no ha sido de movimiento científico, sino de recogimiento y meditación. A las agitadas discusiones que se celebran en nuestras Sociedades ha sucedido un período de calma y olvido de las luchas mundanas. No tenemos, pues, que dar cuenta á nuestros lectores más que de dos sesiones: la verificada el sábado 2 del corriente en la Real Academia y la de la Sección de Medicina de la Médico-Quirúrgica. En la primera hizo uso de la palabra, á propósito de la patogenia de la tuberculósia, el Sr. Iglesias para manifestar que, en concepto suyo, la doctrina del bacilo tuberculoso no puede explicar dicha patogenia, considerando que no se encuentra el bacilo de Koch en todos los casos, como debería suceder de ser esa la causa de la en-

FOLLETIN

ESTUDIOS MÉDICO-JURÍDICOS SOBRE LAS HERIDAS

POR DON RAMIRO ÁVILA Y PEZUELA (1)

Heridas del cráneo.

Son conocidas vulgarmente con el nombre de heridas de la cabeza, y suelen ser producidas por instrumentos cortantes, punzantes y contundentes.

Las heridas del cráneo hechas por instrumentos cortantes puede decirse que son las ménos graves; sin embargo, ya se ha visto sobrevenir algunas veces la muerte despues de una operacion que sólo había exigido una simple incision de la piel del casco. En estas heridas el instrumento puede obrar ó perpendicular ú oblicuamente: en el primer caso no hay colgajos; en el segundo los puede haber más ó ménos grandes. Las heridas por instrumentos cortantes son las que más á menudo se complican con hemorragia; la ligadura rara vez es necesaria para detener la sangre; la compresion vale más. Para la curacion de estas heridas conviene la reunion de los bordes de la misma, la cual se verifica con tiras aglutinantes. Si la herida tiene colgajo, éste se habrá desprendido de arriba hácia abajo, ó de abajo hácia arriba; en el primer caso se sujeta la porcion que queda colgando, con dos puntos de sutura ó con algunas compresas graduadas; si la

(1) Véase el número 1.728.

fermedad. Despues sostuvo dicho señor que en otros padecimientos que son trasmisibles con toda evidencia, no se halla *bacteria* ni *esporo* que explique la enfermedad, y, finalmente, se fijó en lo que se sabe del contagio de la tuberculizacion y de la herencia de esta grave enfermedad, para sostener que no puede admitirse la doctrina parasitaria.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Creus para ratificarse en las ideas expuestas en sus discursos anteriores y para contestar á los que pronunciaron los Sres. Taboada é Iglesias.

Insistió el Sr. Creus en que las enfermedades trasmisibles no pueden dejar de ser parasitarias; en la importancia que tienen los experimentos hechos en los animales, y, por último, se hizo cargo del valor de las aguas minerales en el tratamiento de los tumores blancos, afirmando que en la mayoría de los casos son aquellas perjudiciales.

En la sesion que la Academia Médico-Quirúrgica celebró el lunes último pronunciaron dos breves y contundentes discursos los Sres. Salillas y Simarro, el primero acerca de la importancia y utilidad de la Antropología, y el segundo acerca de la manera que hoy tiene ya establecida la Ciencia para discutir con provecho, haciendo de paso algunas consideraciones sobre ciertos factores que, en su juicio, no hay para qué traer hoy al

porcion adherida está arriba, será más fácil poner y mantener en contacto los bordes de la herida, bastando en este caso las tiras aglutinantes.

En esta clase de heridas, despues de cohibida la hemorragia y de reunidos los bordes de ellas, el cirujano no debe pensar más que en precaver la inflamacion que pudiera resultar; para esto debe separar todo aquello que pueda irritar la herida, y para ese fin debe abstenerse de la sutura todo cuanto sea posible.

Las heridas del cráneo hechas con instrumentos punzantes dan ménos hemorragia que las anteriores, pero son más dolorosas y más graves, porque la inflamacion que las complica suele tomar el carácter erisipelatoso. Los dolores muy vivos que acompañan á esta clase de heridas se deben á la division incompleta que han sufrido los muchos nervios que serpentean sobre el cráneo. Las heridas del cráneo hechas por instrumentos punzantes son comunmente ocasionadas por espadas, bayonetas, punta de sables, piquetas y otras herramientas puntiagudas; para que los huesos del cráneo queden totalmente divididos por cualquiera de estos instrumentos es necesario que el golpe sea muy violento y que el instrumento con que se hace la herida tenga tambien cierto grosor; muchas veces sucede que el instrumento se rompe ó se quiebra, y la punta del mismo queda clavada en los huesos del cráneo; en este caso se presentan accidentes bastante graves, que algunas veces cesan cuando se extrae el cuerpo extraño. Las puntas de espada, de florete, de cuchillo y los extremos de las baquetas de hierro pueden ser

campo de la cuestion que se debate. Despues el señor Escuder, con palabra reposada, pero que cuasi provocó verdaderos conflictos, principió á hacer la historia del proceso Morillo, dirigiendo duros ataques á algunos de los profesores que en él intervinieron. Pasadas las vacaciones de la Sociedad, es decir, el lúnes 18, continuará el Sr. Escuder su interesante é instructiva narracion.

* * *

Las dos siguientes noticias pertenecen á un diario noticiero:

« En uno de los primeros consejos de ministros, el de Fomento someterá á la aprobacion de sus compañeros el importante proyecto de ley *concediendo haberes pasivos* á los maestros de Instruccion primaria, ó sea *jubilaciones, viudedades y orfandades.* »

« El Sr. Navarro Rodrigo prepara un proyecto de ley, que en breve someterá á la aprobacion de S. M., y que tiene por objeto asegurar el pago de las atenciones del personal de primera enseñanza. »

En efecto; la *Gaceta* ha publicado ya los proyectos de ley á que hacen referencia los sueltos anteriores, y no es aventurar poco ni mucho el asegurar que tales proyectos serán muy en breve convertidos en leyes por las Cámaras españolas. El hecho en sí, como fácilmente comprenderá el lector, más se presta á elogios que á censuras; pero comparándolo con el olvido en que se tiene á la sufrida é importante clase médica, se presta sin duda alguna á muy amargos comentarios. No bastaba que el Estado se encargara de pagar las asignaciones de los maestros de escuela — obligacion que cumplían y aún cumplen muy mal los Ayuntamientos, exactamente igual á lo que hacen con los pobres médi-

extraídas con tenazas cuando presentan bastante asidero por fuera; mas si están fuertemente enclavadas y ofrecen mucha resistencia, entónces se usa para su extraccion de un instrumento inventado por Charrière, que se compone de una rama colocada en el centro del mismo, que coge el cuerpo extraño y que tiene la forma de un tornillo que atraviesa dos chapas redondas que unen los piés del instrumento; destornillando esta pieza se levanta el cuerpo extraño que se ha cogido con ella.

Los instrumentos contundentes, dando con violencia sobre el cráneo, producen la contusion, el hundimiento, la fisura ó hendidura y la subintraccion.

La contusion es la depresion de las fibras huesosas, á las cuales la violencia del golpe hace que se unan.

El hundimiento es la depresion de la tabla primera sobre la segunda, ó de las dos á un mismo tiempo; el hundimiento casi no puede suceder sino en el cráneo de los niños que todavía tienen blandos los huesos.

La hendidura no es otra cosa que una simple division del hueso, cuyas partes se desunen por el movimiento que le comunica el golpe: siempre se extiende la hendidura más allá del lugar que recibió el golpe.

La subintraccion es una depresion de muchas piezas del cráneo que ha sido roto.

La conmocion es un estremecimiento del cerebro más ó ménos grande, que es ocasionado por la violencia de un golpe dado en la cabeza; cuanto más resiste el cráneo el esfuerzo del golpe, tanto más considerable es la porcion de

co y farmacéutico — sino que era preciso concederles jubilacion y orfandades, dejando en el desamparo al octogenario médico ó á las viudas y huérfanos de nuestra clase. Tiene sobrada razon el Sr. Siboni: « Así es como se estimula á los sacerdotes de la Ciencia para que no vuelvan la cara á la calamidad ni á los pueblos infestados cuando se demande su valioso y generosísimo auxilio. ¡ Ah! No permita la Divina Providencia se renueven los días de llanto y de desolacion universales del infausto año 1885; pero si es que estamos aplazados para nuevas y tan dolorosas pruebas, y se nos exigen repetidos y estériles heroismos, sépase de una vez que los profesores burlados, engañados y desposeidos arbitrariamente por los Poderes públicos, no pueden ya olvidar que el instinto de la propia conservacion es todavía más sagrado que el del ejercicio de una caridad que se pierde á la postre en la indiferencia de los mismos beneficiados, y que si ellos sucumben por salvar al prójimo, ni ese prójimo ni la nacion han de amparar á sus abandonados hijos. ¿ Falta el Estado á sus deberes de protector de las viudas y huérfanos de nuestros compañeros? Pues bien; donde no hay reciprocidad, donde no hay gratitud, donde se olvida todo, hasta la humanidad, no deben prestarse servicios para que no resulte confirmado una vez más que el que más pone es el que más pierde.

» Que vayan, que vayan los hombres públicos, tan espléndidamente retribuidos por la Hacienda nacional, á reaccionar al moribundo; que vayan los secretarios de Ayuntamientos á confundir su aliento con las pestilenciosas emanaciones del contagiado; que vayan los maestros de escuela á canjear su vida y la subsistencia de sus familias por la subsistencia y vida de desdeñosos

movimiento que comunica al cerebro; esto es, que si se hace una grande fractura en el cráneo la conmocion del cerebro puede ser ligera; pero si queda entero el cráneo ó se halla poco fracturado, la conmocion es entónces proporcionada á la violencia del golpe.

La compresion del cerebro puede verificarse de varios modos: por la sangre ó algun otro líquido derramado sobre la dura-madre, por alguna porcion de hueso en parte ó enteramente desprendido, por el cuerpo que hizo la herida, etc.

Los antecedentes que debe tener muy en cuenta el cirujano en esta clase de heridas se refieren al enfermo, al agresor y al instrumento con que se hizo la herida; los referentes al enfermo son: la situacion en que estaba el herido cuando recibió el golpe, la edad que tenga, el sexo á que pertenezca, y si tenía cubierta ó descubierta la cabeza; respecto al agresor, hay que tener en cuenta la situacion en que estaba cuando dió el golpe, la fuerza que tenga, el estado moral en que se encuentre en el mismo instante de herir; tocante al instrumento, hay que averiguar su peso, su figura, su grandor, la materia de que está compuesto, el modo de dirigirle y la causa que le ha puesto en movimiento.

Los síntomas de la conmocion son de dos clases: unos primitivos y otros consiguientes: los primitivos son aquellos que sobrevienen en el instante de la herida, y se refieren á la pérdida del movimiento y del conocimiento, á los trastornos que se notan en el aparato digestivo, á la cantidad de sangre más ó ménos grande que arroja el herido por las narices, los oidos y la boca. Los signos consiguientes de la con-

clientes que, salvado el peligro, bien pronto olvidan la deuda de gratitud contraída: que al fin, todos ellos tienen cubierta la retirada; todos cuentan con el óbolo del país para sus hijos; todos pueden sucumbir sin que les atormente en su agonía el negro presentimiento de una orfandad sin otros horizontes que el crimen ó una horrorosa muerte.»

Los anteriores párrafos pertenecen á un enérgico artículo que dicho Sr. Siboni ha publicado en nuestro estimado colega *La Farmacia Española*. El consejo que en ellos se da á nuestra clase es duro, pero lo tiene la sociedad muy merecido: cuando mortífera epidemia siembra el luto, el espanto y la desolacion por nuestra hermosa Península, todo se vuelven halagos y promesas á nuestra clase; mas pasado el peligro, no hay un Gobierno que la recompense, no hay un Gobierno que premie á las familias de los mártires. ¡Qué clase tan desdichada y escarnecida la nuestra!

DECIO CARIAN.

MADRID 10 DE ABRIL DE 1887

INSTITUTO DE TERAPÉUTICA OPERATORIA

LECCION SOBRE EL BOCIO, POR EL DR. D. FEDERICO RUBIO

Comienza el autor recordando un caso de tumor tiroideo ulcerado y hemorrágico observado en el Instituto hace dos años, y cuya historia es la siguiente:

«Mujer de cuarenta y ocho años. Dejó de menstruar á los cuarenta y cinco. De muchos años atras tumor de la tiroides, *vulgo garganta quebrada*.

»Un año ántes de su entrada en la clínica comenzó

moción son los que sobrevienen algun tiempo despues de la herida, y hacen referencia al letargo, á la calentura, al delirio, etc. Los síntomas de la compresion son: el adormecimiento, la pérdida del conocimiento, el flujo de sangre por las narices y oidos, la dureza del pulso, el encendimiento de la cara, la inflamacion de los ojos, la convulsion, el dolor y la calentura.

Dupuytren, el célebre cirujano del hospital del Hôtel-Dieu, en sus *Lecciones orales*, tomo II, señala tres grados de conmociones cerebrales. En el primer grado hay deslumbramiento, zumbido de oidos, cerramiento casi natural de los párpados y debilidad grande y repentina en los miembros inferiores: en el segundo grado sobreviene la pérdida del conocimiento, hay abolicion del sentimiento, de la existencia, en tales términos que el enfermo, cuando recobra el conocimiento, no se acuerda de nada: hay postracion, abandono del cuerpo, temblores, espasmos, evacuaciones involuntarias de vientre y orina, el enfermo no experimenta las sensaciones de la luz, de los sonidos, de los olores, de los sabores; los movimientos voluntarios son muchos, la respiracion y circulacion continuas: en el tercer grado casi todos los enfermos perecen; caen inmediatamente al suelo privados de todos los sentidos, de todo conocimiento voluntario: el pulso se suprime y vuelve á aparecer por intervalos, la respiracion se debilita y se extingue gradualmente, y al cabo de muy pocos instantes la muerte pone término fatal á tanto padecimiento. Los efectos de la compresion varían segun sea la extension que tenga la superficie sobre la que obra el cuer-

á molestarle el tumor, despues se irritó, se escorió, empezó á dar serosidad acuosa y luégo sangre de vez en cuando.

»Estado presente: Mujer enjuta. Representa bien su edad. Tipo, de color rubio pecoso, chapetas tostadas rojas pomulares, que subsisten contrastando con la anemia producida por las pérdidas. Tumor no muy grande en la region tiroidea, mal contorneado, difuso y continuo á los tejidos próximos, y muy principalmente con la laringe, que apelo-tona en una masa indistinta. Le cubre y le rodea un eritema escoriado en unos puntos y ulcerado irregularmente en el centro; la ulceracion no es excavada, sino protuberante y desigual; toda granulosa, en sitios más salientes, en sitios menos. Las granulaciones de color de pimenton, duras, no grandes, mamelonadas. Al tocarlas no dan sangre, pero el cuello y las almohadas de la cama están muy manchados.

»Las hemorragias apremian y obligan á cohibirlas. No proceden de un vaso que pueda ser ligado. Surgen de una superficie relacionada con todo el parénquima patológico.

»La disposicion de las partes y su intimidad con la laringe dificultan una extirpacion que tendria que dejar mondados los cartílagos del pericondrio y condenados á la necrosis.»

En vista de esto, el Dr. Rubio calcula que el caso es de difícil remedio, y se limita, mientras adelanta en la observacion, á ordenar curas frecuentes y lavados con cocimiento de ratania. Racion y vino.

Desde el 2 de Octubre hasta el 4 de Noviembre la hemorragia de la superficie ulcerada no ha cesado sino por cortos intervalos.

po compresor: cuantos más sean los puntos comprimidos, más graves serán los accidentes de la compresion. Todos los prácticos en general muestran su conformidad respecto á la gravedad de las heridas de la cabeza, y todos unánimes confiesan que lo que da gravedad á estas heridas son la conmocion cerebral y la compresion; que hay analogía grande entre la conmocion y la compresion, es un hecho innegable, porque en ambos casos la masa ancefálica está sometida á una accion física que tiende á explañarla.

No nos ocuparemos en este artículo del diagnóstico diferencial entre uno y otro accidente, ni tampoco nos extendemos en más detalles sobre los mismos; baste con lo expuesto para formarse una idea, siquiera sea ésta ligera, de la importancia grande que tienen cada uno de estos dos graves accidentes: réstanos tan solo manifestar que los cuerpos contundentes, cuando obran con mucha fuerza sobre el cráneo, originan fracturas importantes, las cuales son de dos clases: unas directas y otras por contra-golpe; las fracturas directas se originan en el mismo punto del cráneo que ha recibido el golpe; las fracturas por contragolpe se verifican sobre un punto más ó menos distante de aquel en donde se ha recibido el golpe; las fracturas por contra-golpe suelen verificarse generalmente en la base del cráneo, y son las que con especialidad se consideran como causa muy principal de los flujos sanguíneos por los oidos y por la nariz.

Heridas de la cara.

La delicadeza y finura de las diversas partes que consti-



Al segundo día de observacion emprendióse la aplicacion de una serie de cáusticos, cuya eficacia fué nula.

Durante cinco días aplicaciones de agua estíptica. Sangre en cantidad. Algunas de las pérdidas han sido severas. Ropas y almohadas manchadas. La enferma tiene el rostro descompuesto, el pulso pequeño.

El 6 de Octubre cauterizacion de la úlcera con el termo al rojo cereza. Influencia nula. Hemorragia séria.

Por otros cuantos días úsase la pasta de Canquoin, colocando una placa sobre la úlcera y fijándola con una almohadilla de algodón y un vendaje. Sigue la hemorragia. La pasta no ha producido efectos escaróticos.

Temiendo que la pasta sea mala ó esté echada á perder, se la prepara en el acto de la cura con cloruro de zinc y harina. El mismo resultado ineficaz, á pesar de repetir su aplicacion durante tres días. Continúa la sangre. No se forma escara. De que el cloruro de zinc no ejerza accion química de ninguna especie sobre este tejido morbozo, de que no sea cáustico para él, deduce el Dr. Rubio que hay necesidad de hacer un estudio experimental sobre la accion de los diversos agentes cáusticos en los diferentes tejidos normales y anormales del organismo. Sabíase ya, por ejemplo, que el cloruro de zinc no tiene accion sobre los epitelios córneos, y ahora se ve que en el parénquima granuloso y sangrante de este tumor tiroideo no hace efecto. Y esta falta de accion se demuestra tanto por el aspecto de la úlcera, como porque la enferma no ha tenido dolores cuando se le ha aplicado.

El 16 de Octubre se emplea la potasa cáustica, protegiendo las partes inmediatas á la úlcera de la mejor manera posible. A pesar de estas precauciones la sal se

tuyen la cara, así como tambien las funciones importantes que cada una de estas partes encierra, hace que se tengan presentes algunas indicaciones importantes cuando hay en ella una herida; lo principal de todo cuanto sobreviene, es decir, cuando en la cara hay una herida, es precaver la deformidad que resulte á consecuencia de la solucion de continuidad que la ha producido; por esta razon, evitará en lo posible el cirujano el hacer sutura alguna en la cara, sino en algun caso de extrema necesidad, y cuando no se pueda obtener algun resultado de cualquier otro tratamiento que pudiéramos emplear. Los párpados, los ojos, las mejillas, la nariz, la lengua, las orejas, etc., son las partes que forman la cara, y que todas ellas son tambien susceptibles de heridas que merecen por nuestra parte preferente atencion.

Heridas de los párpados.

Una herida hecha en los párpados es leve cuando divide solamente la piel y el músculo orbicular: entónces su reunion se hace fácilmente; mas si divide el cartilago y la membrana interna del párpado es entónces grave, y la reunion del cartilago sumamente difícil. Sin embargo, algunas veces, aunque pocas por desgracia, se consigue por medio de emplastos, aglutinantes, compresas, etc., mantener unidos los labios de la herida y del cartilago.

El remedio mejor y el que creemos más conveniente emplear en esta clase de heridas, á fin de evitar en lo posible la erisipela que bien fácilmente pudiera sobrevenir, es el poner dos partes de alcohol alcanforado por una de agua des-

delicuesce y al día siguiente se nota que ha producido extensas cauterizaciones en las partes sanas del cuello hasta la clavícula, pero que en la úlcera no ha ejercido accion. La hemorragia ha continuado, siendo la sangre negruzca y manchando apósito y cama.

Siguen á la potasa los polvos de Rouselau, consiguiendo con ellos alguna tregua en las pérdidas sanguíneas. Sus resultados hemostáticos han sido los de un buen astringente; el flujo se ha convertido en sero-sanguinolento; las granulaciones más iguales y ménos enrojecidas. Estas curas se repiten hasta el 30 de Octubre sin obtener más adelantos.

A principios de Noviembre se empieza á tocar la úlcera con bolitas de algodón empapadas en ácido crómico licuado por la sola accion de la humedad atmosférica. Esta sustancia obró de un modo singular, tanto en el éxito terapéutico como en el modo extraño de su accion. La superficie, de granuliforme se tornó en lisa, de sangrante en exangüe, y lo más particular del caso es que no ejerció el ácido crómico un efecto verdaderamente cáustico. No provocó escaras, ni húmedas ni secas; no causó corrosion ni pérdida de sustancia. Bajo su accion, la úlcera, despues de modificada, fué reduciéndose. La erupcion como serpiginosa que la rodeaba desapareció. Y la reposicion de los tejidos marchó tan rápidamente que el día 8 de Diciembre se le dió el alta á la enferma completamente curada.

La exposicion de este caso condujo al Dr. Rubio á las consideraciones siguientes:

«No desaprovecharé la ocasion de fijar la atencion de Uds. en ciertas singularidades que demuestran cuán en el principio estamos del estudio de los tumores de la glándula tiroides, y cuántos deben ser los diversos

tilada, en cuyo líquido se mojan las compresas que se apliquen á la herida, ya sea cortante ó ya contundente.

En las heridas y quemaduras de los párpados hay que tener mucho cuidado el que no se forme una cicatriz demasiado estrecha, pues ademas de acarrear al enfermo funestos resultados, le afearía mucho el rostro y ocasionaría, por último, la inversion del párpado, accidente que debe evitarse á toda costa.

Heridas de los ojos.

Basta observar á simple vista la estructura del ojo para que se comprenda fácilmente la gravedad que pueden encerrar las heridas practicadas en tan importante órgano. Estas heridas son siempre peligrosas, y aún algunas veces se hacen mortales, cuando el instrumento que las ha producido, atravesando el ojo, penetra en el cerebro.

Los accidentes que pueden ocurrir en las heridas de los ojos se refieren al dolor, inflamacion, fluxion, etc., de los cuales se sigue algunas veces la pérdida de la vision.

Los instrumentos contundentes, como una pelota, por ejemplo, ó algun otro cuerpo que se le asemeje, dando con violencia en el ojo, ocasionan un gravísimo desorden en este órgano, porque dislaceran casi por completo sus membranas.

Cuando la córnea ha sido dividida por un instrumento cortante ó punzante, la vista no se pierde, aunque el humor acuoso se haya derramado, porque este mismo humor se recobra fácilmente, y la reunion de la herida se hace entónces con facilidad; mas si la herida practicada en la córnea se

afectos que por residir en el mismo órgano glandular se confunden y engloban en el título comun único de *bocio*.

» Pero antes de sumergirnos en tan profunda materia convendrá que fijemos algunas de las circunstancias singulares de la enferma cuya historia se ha hecho, *curada de su tumor*, sin que nos deba el triunfo, que nosotros ni presumíamos ni esperábamos; porque en realidad nuestros conatos se reducían á dominar las hemorragias, evitar así la muerte y salir del paso.

» No pueden explicarse los sucesos sino traduciendo de algun modo lo observado. Lo siento, porque no quisiera poner nada de mi cosecha. Pero si no se procura interpretar lo sucedido, ¿qué enseñanza se va á obtener de la observacion? Pues resultará que esta enferma tuvo su tumor sobre la laringe porque sí; que con el tiempo se escorió y se ulceró porque sí; que tuvo hemorragias pertinaces porque sí; que no las curó el termo porque no; que el cloruro de zinc porque no, que tampoco la potasa, y que le hizo daño porque no y porque sí; que los polvos de Rouselau hicieron efectos estípticos, pero no escaróticos, porque sí y porque no; y que, al fin, curó las hemorragias, cicatrizó la úlcera y resolvió el tumor el ácido crómico porque sí, porque sí y porque sí.

» No he de empeñarme en la explicacion de tantos y tan complicados problemas. Sería necesario, cuando ménos, consagrarles mucho tiempo de meditacion; y hablando como estoy, se puede discurrir, pero no meditar. De todas suertes, el hecho escueto, como hoy se pretende que valga, despojado de todo enjuiciamiento, es una especie de cero con gran valor en su sitio, sin valor fuera de lugar.

extiende hasta la pupila, no será difícil que entónces la cicatrizacion interrumpa los rayos de la luz.

Los cuerpos contundentes producen en el ojo desórdenes más ó ménos considerables, segun la violencia del golpe recibido; en este caso los párpados se encuentran tan hinchados, que es difícil descubrir el globo del ojo, para examinarle detenidamente y reconocer en él el desórden causado; si alguna vez se descubre el globo del ojo es con bastante trabajo, porque á la hinchazon que tienen los párpados acompaña muchas veces dolor, tension, inflamacion, calentura, etcétera.

Los accidentes que sobrevienen á consecuencia de una herida en el ojo tardan mucho en desaparecer, y hasta que esto sucede no se puede reconocer bien el globo del ojo; reconocido éste, es fácil que quede en él alguna porcion para sostener un ojo artificial, que se pone con el objeto de reparar de algun modo la deformidad que resulta de la herida: si despues de la salida del humor acuoso la córnea llega á reunirse y cicatrizarse, entónces sucede que el ojo artificial colocado ya de antemano en dicha parte, imita cuanto es posible al ojo natural; mas si vaciado enteramente el globo del ojo, á consecuencia del golpe recibido ó de la supuracion sobrevvenida, las tunicas de este órgano no forman en el fondo de la órbita sino un cuerpo pequeño que difícilmente puede sostener el ojo artificial, en este caso dicho se está que no puede imitar de ningun modo este ojo al natural.

Si á consecuencia de una herida ó de un golpe violento el cristalino hubiese sido herido, y abandonase por lo tanto el

» ¿Qué puede ser, que la explicacion resulte insuficiente? Más vale algo que nada. ¿Que resultó mal hecha? Más vale un mal vestido que andar desnudo. ¿Que resulte absurda? El absurdo refleja hácia el lado del acierto.

» El cáustico actual, por razones expuestas en otra ocasion, sus efectos terapéuticos ya sabeis que son más reactivos que destructores. Ni de su modo de obrar ni del modo de obrar de los llamados potenciales ó químicos he de repetir lo poquísimo que sé. Muchas veces se ha referido aquí, y áun está consignado en la *Reseña del segundo ejercicio*.

» Siendo de diversa naturaleza y estructura los tejidos normales, tambien lo son los tejidos anormales; y siendo los cáusticos de diversa naturaleza, es evidente que su accion no puede ser igual, tanto en sí misma como en relacion con los distintos tejidos sobre que actúa. Dadas estas verdades palmarias, los hechos tenían que venir en consonancia con la lógica, y lo que salta en nuestra enferma á este respecto es que le ha sucedido lo que debía sucederle, y que la Terapéutica clínica está en la necesidad de recoger la observacion de sucesos semejantes, acordarlos con el cáustico que resultó eficaz y denunciar los que han resultado ineficaces, para que cuando la Terapéutica clínica hable de ellos no lo haga como la lista de la lavandera en que, por ser toda ropa, es indiferente poner primero la camisa ó los calzoncillos, sino como la Terapéutica debe, corrigiendo su actual imperfeccion, cuando al tratar de cauterios los recomienda *ad libitum* para que el práctico eche mano indistintamente de uno ó de otro.

» Gracias que nosotros, concedores, aunque no de un modo suficiente, de la accion diversa de los cáusticos,

estado normal que tenía, conviene entónces facilitar su extraccion y dilatar en este caso la herida á fin de favorecer mejor su salida; si la inflamacion que hubiese entónces fuese considerable, es conveniente dejar para otra ocasion la operacion de la catarata.

Las contusiones con herida y las rasgaduras vienen seguidas de nubes ó manchas; tambien en las heridas de la córnea, con lesion del cristalino y del iris, sobreviene la catarata traumática y la iritis. Las complicaciones primitivas de una herida penetrante de la córnea son: la hernia del iris, la queratitis y el hipopion.

Heridas de las mejillas.

En una herida hecha en la mejilla hay que tener en cuenta lo siguiente:

Primero, el que la cicatriz que resulte sea lo ménos deforme que se pueda; segundo, el contener la hemorragia que pueda resultar á consecuencia de la abertura de una arteria; tercero, el unir el conducto salival si está dividido, y cuarto, el unir los labios de la herida si no hay pérdidas de sustancia. Aunque el punto de sutura que se dé aumente la deformidad que deja una herida despues de cicatrizada, es conveniente hacerlo así, porque sino la division de la mejilla se extiende hasta la comisura de los labios, formando entónces la herida y la boca una sola; por eso conviene mantener á nivel los labios de la herida por medio de la sutura, aplicando despues el vendaje correspondiente.

(Se continuará.)

al ver la nonada del termo y del cloruro de zinc no des-
esperamos, y al ensayar la potasa y tocar sus malísimos
efectos, todavía insistimos en buscar otro cáustico apro-
piado. El que busca halla, y á veces otra cosa distinta
de la que busca, como el que perdió un boton y bus-
cándolo se encuentra una peseta. Realmente, buscando
nosotros un cáustico hemos encontrado para este tumor
tiroideo poco cáustico, mucho hemostático y mucho re-
solutivo. ¿Cómo y por qué? No pretendo haberlo averi-
guado. Con decir lo que entiendo he cumplido.

»Al impregnar la úlcera granuliforme con el ácido, la
superficie tomaba un color amarillento oscuro, luego
de caoba, despues achocolatado. Con estos fenómenos
coincidía un aspecto de marchitez de la superficie y la
expresion de un jugo muy teñido por el ácido. No re-
zaba sangre; pero algo seroso, contenido en la trama
orgánica acometida por el ácido, salía de ella. La capa
marchita no formaba escara.

»Al día siguiente no se veían señales; la superficie
ulcerada se hallaba más igual y ménos granujienta.
Comparando las cosas con algunos días de intervalo se
apreciaban, no solamente los efectos hemostáticos por
la supresion de los flujos, sino tambien ciertos resulta-
dos resolutivos, la úlcera más igual y más pequeña, el
tumor en que descansaba ménos voluminoso.

»En esta marcha gradual y sin interrupcion vinie-
ron los sucesos hasta el término del mal, como si el
neoplasma obedeciera de la superficie al centro á la
accion del ácido. Dicha accion parecía como combinán-
dose con los elementos circulantes por los capilares de
las granulaciones, descomponiendo la sangre, desorga-
nizando los glóbulos y dejando escapar la serosidad te-
ñida por el ácido. Los fenómenos consecutivos no daban
la reincorporacion que subsigue en las partes subyacentes
cuando las superficies han sido destruidas por cauterio
actual ó potencial. Más bien continuaban marchitas
por algun tiempo, como si los residuos líquidos siguie-
sen actuando en las capas profundas. Así, se repetían
los efectos á cada nueva aplicacion.

»La faz más necesitada de estudio clínico es esta de
los fenómenos consecutivos á la accion de los diversos
cáusticos. Unos atraen los actos reincorporativos más de-
cididamente que otros. Unos paran las consecuen-
cias de su accion al poco tiempo. Otros la continúan
por meses y por años. Unos dejan una cicatriz lisa y
apática; otros retráctil de más en más, hasta dejar
deformidades mayores que las producidas primitiva-
mente.

»En nuestra misma enferma se ha podido hacer esta
observacion. Las cicatrices de la piel ocasionadas por
la potasa no son retráctiles, pero sí irritables, alomadas,
encendidas y asiento de comezon. La del ácido crómi-
co indiferente y cual la que resulta de una úlcera cica-
trizada de modo natural.

»Decir que el tumor laríngeo haya desaparecido por
completo sería faltar á la exactitud. La region tiroidea
se mantiene abultada en un doble de lo que correspon-
de á su propia magnitud, pero queda en la mitad de su
volumen anterior morboso. Muéstrase su textura firme,
sin ser escirrosa ni sarcomatosa. Podrá más adelante

volver á las andadas ó continuar su proceso resolutivo,
eso quedará á la observacion; pero realmente del pro-
ceso angustioso y peligroso que á la enferma le impulsó
á venir aquí, curada está de un modo completo.

»Quédanos por saber qué clase de neoplasia ha sido
esa de su glándula tiroides. Lo ignoramos ahora, lo
cual no quiere decir que esté completamente velada á
nuestra presuncion.

«Desde luego puede afirmarse que la neoplasia en sí
no era maligna; para con ustedes basta su propio juicio.
Han observado la enferma, y jamás se le ha ocurrido á
ninguno que el tumor fuera canceroso, ni en la forma
escirrosica, ni en la encefaloidea, ni en la mixta. Tam-
poco les ha pasado por las mientes que se tratara de
un sarcoma. Presumíamos que se tratase en su origen
de un bocio parenquimatoso, de esos constituidos me-
ramente por la hipertrofia más ó ménos acentuada de
la glándula. Quizás el tratamiento de unturas y resolu-
tivos que en estos casos se emplea, y á que la enferma
segun relato estuvo sometida, actuando en una mujer
de epidermis especial, como el de estas personas rojo-
rubias, manchadas y pecosas, determinaría un eritema
que, nuevamente excitado con pomadas rancias, flictenó
y ulceró, provocando una irritacion granúlica, que es la
forma propia del parénquima tiroideo, y que se convir-
tió en telangiectásica capilar merced á la riqueza cir-
culatoria propia de la misma glándula.

»Llegando al punto de los tumores de este órgano,
juzgo conveniente, segun dije, pasar una revista á los
casos que hemos visto todos en las clínicas del Insti-
tuto.

»Desde luego, para simplificar, podemos hacer dos
grupos: malignos, cancerosos y sarcomatosos, de los
cuales no tenemos para qué ocuparnos. La índole del
mal hace tabla rasa con el órgano y quita toda impor-
tancia á la parte afecta, arrastrada por las condiciones
del neoplasma en sí mismo. Y no malignos. Sobre éstos
hemos de pensar.

»Los bocios que recordamos se agrupan bien alre-
dedor de una idea. La idea de crecimiento inusitado, la
idea de hipertrofia, dominando los demas fenómenos
y accidentes. Pero ahora entran las dificultades; vienen
de parte de la deficiencia de nuestros conocimientos
acerca de la anatomía y de la fisiología del cuerpo tiroi-
des. Deficiencia tan grande que todavía no sabemos si
se trata ó no se trata de una glándula.

»Ustedes saben que una de las pocas cosas á que da-
mos carácter de principio y de verdad firme, es que la
Patología no es más que la Fisiología modificada; por
tanto, mal se puede alcanzar el juicio patológico de una
entidad cuyo fondo anatómico y fisiológico anda en li-
tigios.

»No pasemos adelante sin leer el proceso y enterar-
nos de su estado actual.

(Se continuará.)

SECCION PRACTICA

SANGUIJUELAS EN EL ESÓFAGO

Bernardino Estéban, natural de Quintanilla del Agua, de unos cuarenta años de edad, guarda del ganado de Madrigalejo, bebiendo de bruces agua el día 1.º de Agosto del año de 1886 en una fuente, notó que se había tragado una sanguijuela, y á los pocos días observó que escupía sangre y le dificultaba la deglucion y respiracion, produciéndole ronquera; en este estado consultó con su médico, D. Juan Manuel García, á quien refirió lo ocurrido y le mandó tomara polvo de tabaco por las narices y sal molida. Nada consiguió con estos medios, y viendo que cada día su situacion empeoraba y se veía ahogar, el día 26 de Agosto se presentó en el gabinete de curacion del que suscribe, le hizo relacion de lo anterior, y examinando el fondo de la faringe vió que ésta se hallaba ensangrentada; pero por más que deprimí la lengua no pude ver el anélido, por lo que le mandé producirse arcadas como cuando se va á vomitar, pudiendo ver entónces por detras de la laringe un cuerpo negro que se movía, y entónces con una pinza larga y dentada traté de coger la sanguijuela, pero fué infructuosa esta tentativa porque la sanguijuela se resbaló de la pinza; volví á mandarle producir las arcadas, y aunque con dificultad por el estado de asfixia que le ocasionaba al paciente conseguí extraerla, llevándosela el interesado para enseñarla en su pueblo. El día 1.º de Septiembre vuelve á mi gabinete diciendo que tiene otra; hago lo mismo que en la anterior sesion y le extraigo otra del grueso del dedo pequeño, y se la vuelve á llevar para conservar la con la otra.

Es frecuente en este país la implantacion de sanguijuelas en ganados en la parte superior del paladar, y con sólo lavarles con un hisopo con salmuera se desprenden; pero en los muchos años que llevo en ejercicio no se me ha presentado ningun caso como el que cito, ni sé le hayan tenido los del país; pero de lo que no me doy explicacion el por qué en el espacio de veintiseis días que ha permanecido la una sanguijuela y treinta la otra, no se ha desprendido y caido en el estómago ó salido al exterior, puesto que vemos que cuando para cubrir una indicacion las mandamos aplicar, no están pegadas pasado la que más de dos ó tres horas.

DR. EULOGIO RUIZ CASAVIELLA.

Lerma 29 de Marzo de 1887.

TERATOLOGÍA

Observé este caso en mi práctica de este pueblo el día 20 de Enero próximo pasado, á las cinco de la tarde de dicho día, en una múltipara, casada, labradora, que, segun me dijo, sintió dolores de aborto á las doce del mismo día, á los seis meses de embarazo, y cuando llegué á la casa de la parturiente, me encontré con dos fetos soldados por la parte lateral del sacro y que se extendía hasta el hombro, esto es, un *ischiópagos*, dos cabezas, dos extremidades torácicas y cuatro abdominales. Los órganos de ambos fetos de la cavidad torácica y abdominal no presentaban ninguna anomalía, pertenecían ambos al sexo femenino.

La madre me dijo sintió pocos momentos ántes del alumbramiento los movimientos del producto de la concepcion, por más que salieron sin vida.

A la herencia en la génesis de esta duplicidad monstruosa no la puedo hacer jugar el papel importante que en hechos de la misma naturaleza han servido para explicar este mis-

terio, toda vez que he preguntado con interes si en la familia se ha registrado algun otro caso de vicios de conformacion, y me han contestado negativamente, y la mujer casada objeto de estas líneas ha tenido otros dos partos de todo tiempo, sin que yo haya observado nada que merezca consignarse para explicarnos este fenómeno.

La explicacion de la produccion de este caso, á pesar de los adelantos de la Ciencia, no es en mi sentir más que hipotética, diciendo que resultan de la no reunion de partes distintas del feto, destinadas á fusionarse más adelante, sobreviniendo un desdoblamiento de la totalidad todavía mal dibujada de que proceden los embriones.

No recogí los fetos porque la familia se asustó y la parecía una deshonra lo sucedido, y no era posible desimpresionarles de la naturaleza de este hecho.

DR. BENITO MENA.

Villasur de Herreros, 31 de Marzo de 1887.

PRENSA MÉDICA

EXTRANJERA: I. Píldoras mangánicas y ferro-mangánicas. — II. Patogenia de la angina de pecho. — III. El microbio de la fiebre amarilla y su atenuacion. — IV. Tratamiento de las presentaciones y procidencias del cordón. — V. Clasificación de los tumores del testículo.

I

Desde hace algun tiempo se pide con frecuencia á los farmacéuticos píldoras de hierro y de manganeso. Estudiados los efectos y tolerancia de estos diversos preparados, recomiendo el Sr. Vigier la siguiente fórmula:

Protocloruro de hierro seco. . .	0,025	gramos.
Cloruro de manganeso.	0,025	—
Extracto de genciana.	0,0075	—
Polvos de regaliz.	0,005	—

Para una píldora que se conservará en un frasco tapado. Como preparacion mangánica propone el mismo señor las píldoras de cloruro de manganeso. Hé aquí la fórmula:

Cloruro de manganeso.	0,025	gramos.
Extracto de genciana.	0,0075	—
Polvos de regaliz.	0,015	—

Para una píldora: para tomar, como las anteriores, una al principio de cada comida.

En concepto del Sr. Vigier el cloruro de manganeso es á los medicamentos mangánicos lo que el protocloruro de hierro á los medicamentos ferruginos. Por esto le prefiere á los demas compuestos de este género.

II

El Sr. Huchard, despues de trazar la historia de la patogenia de la angina de pecho y de probar que Hunter, Jenner y Parry fundaron la teoría arterial de la angina de pecho verdadera; que Kreysig fué el primero que la atribuyó con razon á la isquemia cardíaca por estrechamiento ó espasmo de las coronarias, recuerda la asimilacion formulada por Potain del *angor pectoris* verdadera con los fenómenos de claudicacion intermitente de las extremidades, y muestra que la teoría opuesta, la de la neuritis cardíaca, cuenta apénas seis casos contra más de 90 favorables á la teoría de la estenosis coronaria. Despues hace justicia á las diversas objeciones basadas, ora en la aparicion intermitente de accesos dependientes de una lesion permanente, ora en la dificultad de

atribuir un dolor tan violento á la anemia de un músculo: el acceso no estalla sino cuando un esfuerzo, una emoción hacen de pronto completamente insuficiente la circulación restringida de las coronarias; hay allí anemia brusca en el curso de la isquemia permanente; por otro lado, ¿no es atroz el dolor de la émbolia arterial que produce la gangrena por anemia? Se cita bastantes casos de angina de pecho sin lesión de las coronarias, entre otros los casos de origen tabético, pero entonces hay espasmo de las coronarias bajo la influencia de la nicotina, é isquemia cardíaca mortal. Este espasmo puede hasta resultar de un reflejo cuyo punto de partida se encuentra en la irritación de la zona aórtica al principio de la arterio-esclerósisis. Debe, por otra parte, tenerse en cuenta la posibilidad de otras lesiones de las coronarias y saber que no basta apreciar el tamaño normal de su orificio, sino averiguar su permeabilidad en toda su extensión.

Los hechos de osificación ó de estrechamiento de las coronarias sin fenómenos de *angor* son resultado de una observación insuficiente ó de una interpretación defectuosa, pues el ateroma de que se habla no es siempre el equivalente de la impermeabilidad necesaria de las coronarias, y ciertos accesos de pseudo-gastralgia deben referirse á la angina de pecho, una forma de la cual representan; en fin, no se ha estudiado la circulación colateral. El modo como mueren los anginosos, por síncope, independientemente de la intensidad del dolor, y los notables efectos del tratamiento iodurado, confirman más la patogenia arterial de la angina verdadera, por isquemia, de la angina de que se muere y que debe diferenciarse con cuidado de las anginas falsas neurálgicas, á veces más dolorosas, de accesos espontáneos, ordinariamente más largos, pero que curan por sí mismos.

El Sr. Huchard recuerda los excelentes efectos de la medicación arterial, y en particular del ioduro de sodio, y cita no sólo uno, sino varios hechos de curación de aneurismas aórticos ó de angina de pecho arterial gracias á esta medicación.

III

Segun los Sres. Freire, Gibier y Rebourgeon, cuando se examina al microscopio la sangre ó la orina de un enfermo de fiebre amarilla próximo á la muerte, se ve constantemente un microbio del género micrococo. Este microbio es móvil: se colora fácilmente por medio de los colores de anilina.

Si se siembra esta sangre ó esta orina, recogidas con todas las necesarias precauciones, en matraces que contengan caldos de cultivo que se coloca en la estufa, al cabo de unos días estos caldos contienen enorme cantidad del mismo parásito. En el fondo de los matraces de cultivo se deposita una materia negruzca análoga á la del vómito negro de la fiebre amarilla y que recuerda su olor.

La inoculación de sangre de individuos muertos de fiebre amarilla, así como de los líquidos de cultivo, á los conejos comunica á estos animales una enfermedad idéntica, de que mueren. Sus líquidos orgánicos y el contenido de sus intestinos contienen gran cantidad del microbio característico. Estos hechos han sido apreciados desde los primeros trabajos de Freire, Gibier y Rebourgeon por varios experimentadores.

Los líquidos de cultivo se atenúan espontáneamente en ocho ó diez días y pierden gradualmente su virulencia, segun lo prueba su inoculación á los animales. La observación de este hecho les ha conducido naturalmente á intentar la inoculación de los líquidos de cultivo atenuados á los hom-

bres expuestos á contraer la fiebre amarilla. Después de los primeros trabajos del Dr. Freire se han hecho con éxito estas inoculaciones en millares de individuos.

IV

Los métodos de tratamiento de las presentaciones y procidencias del cordón que se enseña habitualmente y que se pone en práctica son, segun el Sr. W. Neville, muy defectuosos. Este señor distingue las presentaciones del cordón de las procidencias. Considera como *presentaciones* los casos en que se toca el cordón junto á la parte fetal que se presenta á través de las membranas intactas; hay *procidencia* cuando el cordón ocupa esta misma situación después de la rotura de las membranas. La procidencia del cordón puede, por otra parte, ser la consecuencia de su presentación, ó bien no aparecer sino después de la rotura de la bolsa. Supongamos primero que se examina la mujer al principio del parto y que se ha tocado el cordón á través de las membranas intactas. que se trata, en una palabra, de una presentación del cordón; En tal caso debe seguirse, segun dicho señor, la siguiente conducta:

1.º En todos los casos guardará la mujer el reposo absoluto en la cama.

2.º Si se trata de una presentación de nalgas se hará adoptar á la mujer las diferentes posiciones capaces de reducir el cordón; si se consigue esto con tales tentativas deberá esperarse á que sea casi completa la dilatación; y luego, una vez colocada la mujer en la posición genu-pectoral, se romperá las membranas en el intervalo de dos dolores, haciendo una abertura tan estrecha como sea posible para que salgan con lentitud las aguas. Se mantendrá en esta posición á la mujer hasta que haya descendido bastante la nalga para tapar el paso. Si, por el contrario, no entra el cordón á beneficio de la posición, se esperará á que el orificio haya alcanzado la mitad ó tres cuartas partes de su dilatación, en cuyo momento, después de haber introducido una mano en el útero, se reducirá el cordón y se llevará una pierna de modo que obstruya el paso.

3.º En las presentaciones de hombro, version por maniobras externas.

4.º En las presentaciones de vértice, hacer la version por maniobras externas, pronto á ser posible. Si fuese esto imposible, hacer la version por el método de Braxton-Hicks, sin rotura de las membranas cuando el orificio está medio dilatado. Si se obtiene la version el cordón desaparece, y debemos esperar el momento de romper las membranas, estando la mujer en la posición genu-pectoral, es decir, el momento en que está próxima la rotura espontánea. Si no obstante se presenta el cordón, ensayar las diferentes posiciones apropiadas; si no da resultados, romper las membranas, reducir el cordón con la mano y coger una pierna. Si se rompen accidentalmente las membranas en las maniobras de version por el método de Braxton-Hicks, se concluirá rápidamente estas maniobras, ó se hará la version ordinaria reduciendo el cordón.

Pasemos ahora al prolapso del cordón.

En este caso, si se percibe aún las pulsaciones, la conducta varía segun las circunstancias:

1.º Cuando se ha producido el prolapso estando muy poco avanzada la dilatación, se ensayará reducir el cordón, se hará la version y se dilatará el orificio por medio de dilatadores de agua.

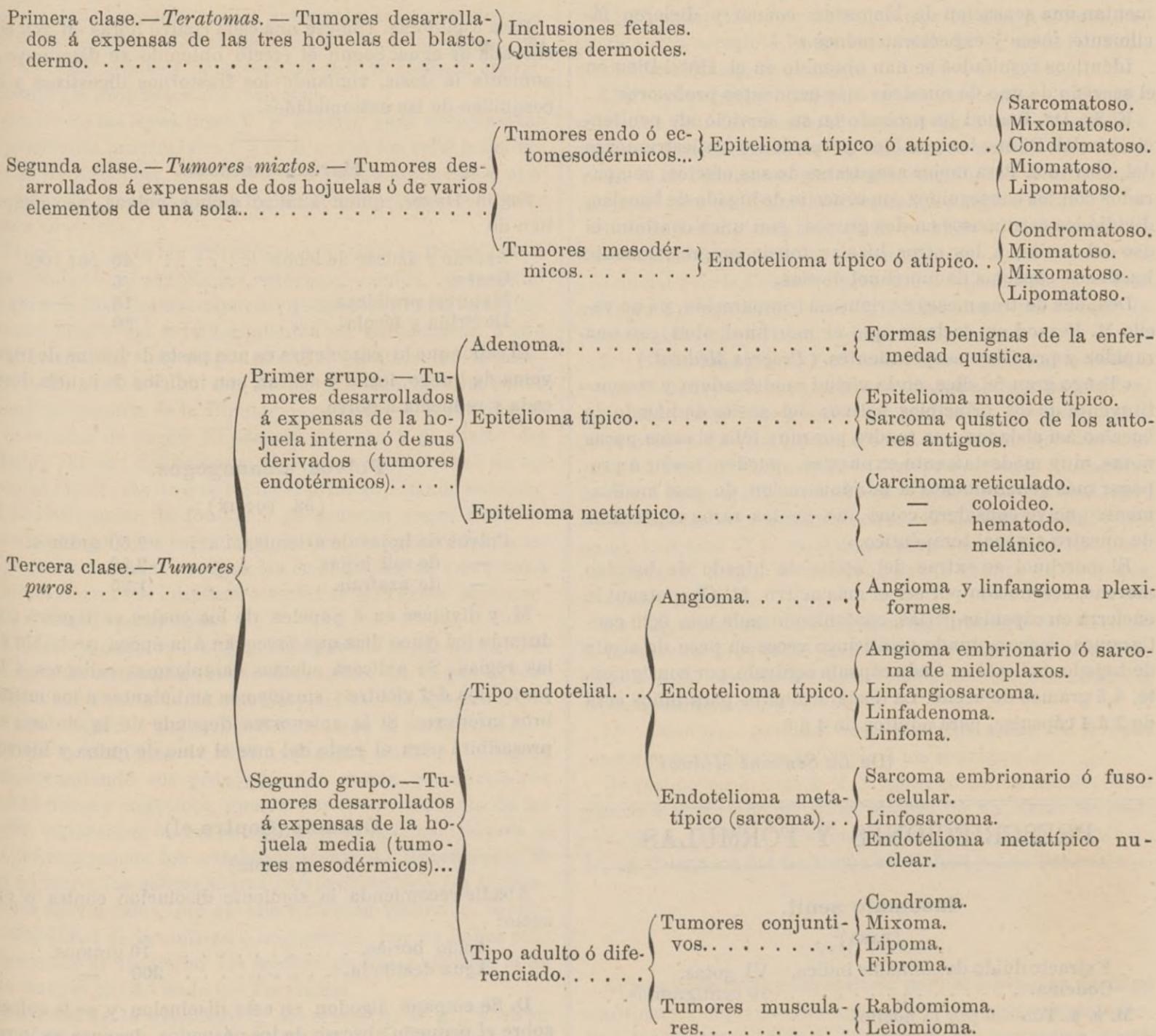
2.º Cuando el orificio está dilatado, version.

3.º Cuando ha principiado la expulsión se terminará pronto el parto por medio del forceps.

V

Hé aquí la clasificación que de los tumores del testículo hacen los Dres. C. Monod y G. Arthaud, en un extenso es-

critito que acerca de este particular han publicado en la *Revue de Chirurgie*. La falta de espacio nos impide entrar en más detalles, que encontrará en dicho periódico el lector á quien interesen con especialidad.



S.

TERAPÉUTICA

EL MORRHUOL

Es ciertamente trivial decir hoy, pues por experiencia lo saben todos los médicos, que un gran número de enfermos experimentan una repugnancia invencible por el aceite de hígado de bacalao: muchos no soportan ni pueden digerir este medicamento; provoca náuseas, vómitos, y acaba por producir desórdenes digestivos.

Después de haber buscado cómo obviar esos inconvenientes se ha propuesto reemplazar el aceite de hígado de bacalao natural por aceites adicionados de iodo, de fósforo; se han hecho extractos de aguas madres de hígados, pero esas diversas tentativas no han sido felices.

M. Chapoteaut, que nuestros lectores conocen por sus importantes comunicaciones á la Academia de Ciencias, ha tenido una idea más precisa; ha aislado los principios inme-

diatos del aceite de hígado de bacalao, eliminando la materia grasa.

El producto obtenido, al cual ha dado el nombre de *morrhuol*, es acre, amargo, muy aromático: se cristaliza en parte á la temperatura ordinaria. Así despojado, no tiene el aceite valor terapéutico, lo que parece demostrar bien que el morrhuol representa la parte medicamentosa activa del aceite de hígado de bacalao.

Muchos periódicos de Medicina, dando cuenta de las curiosas investigaciones de M. Chapoteaut, publicaron muy interesantes observaciones acerca de los efectos curativos del morrhuol. Estas demuestran que este medicamento produce buenos resultados, á veces inesperados, en el tratamiento de la bronquitis crónica y de la tuberculosa.

El llorado Dr. Gay, profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, escribía recientemente, hablando de los ensayos hechos en el servicio de dos médicos del hospital Laennec:

« Los resultados obtenidos parece confirmar que el morruol representa realmente la parte medicamentosa del aceite de hígado de bacalao fuera de la parte alimenticia. Modifica prontamente el estado general del enfermo, desarrollando el apetito en notables proporciones. Los tísicos experimentan una sensación de bienestar: comen y digieren fácilmente, tosen y expectoran ménos.»

Idénticos resultados se han obtenido en el Hôtel-Dieu en el servicio de uno de nuestros más eminentes profesores.

El Sr. Dr. Pernod ha probado en su servicio de penitenciaros del Rhône las notables propiedades antiestrumosas del morruol. Para mejor asegurarse de sus efectos, comparados con los conseguidos con el aceite de hígado de bacalao, dividió los estrumosos en dos grupos: con unos continuó el uso del aceite, á los otros hízoles tomar progresivamente hasta seis cápsulas de morruol diarias.

Después de tres meses de rigurosa comparacion, ya no vacila M. Pernod en declarar que el morruol obra con una rapidez y precision sorprendentes. (*Progrès Médical.*)

« Tengo gran fe, dice, en la virtud modificadora y reconstituyente de los principios activos del aceite de hígado de bacalao así aislados: me tendré por muy feliz si estas pocas notas, muy modestamente expuestas, pueden servir á propagar más generalmente la administracion de este medicamento que yo considero como uno de los raros específicos de nuestro arsenal terapéutico.»

El morruol se extrae del aceite de hígado de bacalao moreno, reconocido por ser el más activo. M. Chapoteaut lo encierra en cápsulas-perlas, conteniendo cada una 0,20 centigramos, representando veinticinco veces su peso de aceite de hígado de bacalao. Cada cápsula equivale, por consiguiente, á 5 gramos de aceite. La dosis ordinaria para niños será de 2 á 4 cápsulas, para adultos de 4 á 6.

(De *La Semaine Médical.*)

PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS

Insomnio senil.

(DANA)

Extracto fluido de cannabis indica. VI gotas.
Codeína. 10 centigramos.
M. s. a. Tómese por la noche.

Endometritis cervical.

(CHÉRON)

Acido piroleñoso del comercio. . . 50,00 gramos.
Tintura de iodo. 6,00 —
Acido fénico. 1,00 —

M. s. a. Con ayuda de un porta-cáustico, sobre el cual se enrolla algodón hidrófilo, se lleva esta mixtura á toda la longitud del conducto cervical.

Amigdalitis.

(LEBRUN)

1.º Acido bórico. 8,00 gramos.
Agua de Pagliari. 40,00 —
Agua destilada. 250,00 —

M. s. a. Para gargarismos.

2.º Untese la garganta con colodion iodoformado.

Píldoras antineurálgicas.

(LABORDE)

Aconitina cristalizada. 1 miligramo.
Bromhidrato neutro de quinina. . . 50 centigramos.
Jarabe de quina. c. s.

Para 5 píldoras. Tómese una cada cuatro horas en una cucharada de agua. Según el efecto obtenido se disminuye ó aumenta la dosis, vigilando los trastornos digestivos y el cosquilleo de las extremidades.

Harina lacteada.

Segun Hager, quien analizó dichos polvos, se componen de

Azúcar y azúcar de leche. 40 por 100.
Grasa. 5 —
Materias proteicas. 15 —
Dextrina y fécula. 30 —

El sabor que lo caracteriza es una pasta de harina de trigo, yema de huevo, leche y azúcar, con indicios de canela desecada y reducida á polvo.

Polvos emanagogos.

(DR. POTAIN)

Polvos de hojas de artemisa. 2,50 gramos.
— de mil hojas. 2,50 —
— de azafran. 1,25 —

M. y divídase en 5 papeles, de los cuales se tomará uno durante los cinco días que precedan á la época probable de las reglas. Se aplicará además cataplasmas calientes á la parte baja del vientre y sinapismos ambulantes á los miembros inferiores. Si la amenorrea depende de la clorosis se prescribirá para el resto del mes el vino de quina y hierro.

Orzuelo (Contra el).

(ABADIE)

Abadie recomienda la siguiente disolucion contra el orzuelo:

Acido bórico. 10 gramos.
Agua destilada. 300 —

D. Se empapa algodón en esta disolucion y se le coloca sobre el pequeño absceso de los párpados, después se le recubre con una rodaja de tafetan gomado y un poco de algodón seco, de modo que forme una curacion antiséptica siempre húmeda.

Si el orzuelo tarda en abrirse, se le incinde con la punta del bisturí y se aprieta. El enfermo continúa algunos días lavándose los párpados con la disolucion bórica á fin de prevenir las recaídas.

P.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CIRCULAR

La ley Provincial, al enumerar los servicios que competen á las Diputaciones, coloca en primer lugar los de Beneficencia, y aunque el legislador no se lo hubiese dado, los deberes de humanidad se lo señalarían, reclamando la preferente atencion de las Corporaciones que los tienen á su cargo; porque no sólo la desidia y el abandono, sino falta de celo,

pueden traer graves consecuencias que afecten á la moral y á la existencia de los asilados.

Cumplen casi todas las Diputaciones provinciales con loable solicitud sus obligaciones relativas á Beneficencia; pero hay algunas excepciones denunciadas por la Prensa periódica, puestas de relieve por los presupuestos extraordinarios y por los informes de los gobernadores; excepciones que han de cesar pronto y para siempre si V. S. secunda enérgicamente los propósitos del Gobierno.

Dentro de las leyes tiene V. S. medios para obligar á las Diputaciones provinciales á que atiendan los establecimientos de Beneficencia, y debe V. S., sin contemplaciones, agotar todos los recursos que la legislación le proporciona hasta lograr su objeto.

El art. 121 de la ley Provincial concede á la Diputación ó á la Comisión, si aquélla no estuviese reunida, la facultad de hacer la distribución mensual de fondos. Si ésta se realiza desatendiendo los establecimientos de Beneficencia ó con falta de equidad, hay responsabilidad para los que la acordaron. No olvide V. S. que también puede haberla grave para el presidente de la Diputación, que, según el art. 122, es el ordenador de pagos. El párrafo primero y el cuarto del artículo 131 son aplicables al caso, pues hay el abuso de las propias facultades de que habla el primero, cuando se acuerda la distribución de fondos ó se ordenan pagos desatendiendo obligaciones sagradas y preferentes; y también la negligencia ú omisión, consignadas en el último, de que resulta perjuicios para los intereses ó servicios que están encomendados á las Diputaciones.

Cuando la omisión ó negligencia pueden llegar hasta comprometer la existencia de los desvalidos, de la que es responsable la Provincia, la energía y el celo son deberes á que no puede faltar el Gobierno ni V. S., que es su delegado.

Tiene el Gobierno de S. M. confianza en V. S., y espera que, secundando sus propósitos con acción que revele voluntad firme y constante, guiada por el conocimiento de las leyes, logrará que en breve espacio sólo aplauso merezca la administración de los establecimientos de Beneficencia. Si así no fuere, los gobernadores compartirán con las Diputaciones provinciales, que en ella hubieren incurrido, la responsabilidad de la omisión ó negligencia, por no haber proporcionado al Gobierno los medios de hacer efectiva la de que trata el tit. 3.º de la ley Provincial.

En vista de lo expuesto, S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Al día siguiente de recibida esta circular, girará V. S. una visita á todos los establecimientos de Beneficencia á cargo de las Diputaciones provinciales, enterándose de su estado moral y material, y con preferencia de si las cantidades consignadas en presupuestos son suficientes y se abonan con exactitud; calidad de alimentación, vestuario; si las amas de cría cobran con regularidad y si hay el número que corresponde á los expósitos; servicio de farmacia y médico; relación que existe entre los gastos del personal y el sostenimiento de los asilados, contabilidad y cuanto se refiera á la administración de dichos establecimientos.

2.º Si resultase negligencia ú omisión perjudicial á la Beneficencia, se enterará V. S. de los pagos acordados y ordenados por la Diputación y servicios á que han sido destinados.

Del resultado de la visita y del exámen de pagos dará V. S. cuenta á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, y al mismo tiempo se dirigirá á la Diputación provincial y al presidente, como ordenador de pagos, y no estando reunida aquélla, á la Comisión, para que en la próxima y sucesivas distribuciones mensuales de fondos y ordenación de pagos

sean atendidas las obligaciones de Beneficencia con la preferencia debida.

3.º En el caso de que la excitación de V. S. no diese resultado eficaz, instruirá en el acto expediente para que el Gobierno pueda corregir el abuso, exigiendo la responsabilidad á los diputados provinciales que en ella hubieren incurrido, con arreglo á los artículos del tit. 3.º de la ley Provincial que al caso se refieren.

4.º Si el personal facultativo y administrativo de Beneficencia no estuviese nombrado con arreglo á las disposiciones vigentes ó reglamentos de los respectivos asilos, se dirigirá V. S. á la Diputación provincial exigiéndole el inmediato cumplimiento de dichas disposiciones ó reglamentos.

Si de la visita girada por V. S. resultase que el personal no cumple, lo pondrá V. S. en conocimiento de la Diputación provincial ó de la Comisión para que corrija la falta; y si ésta no fuere corregida, instruirá V. S. expediente para exigir la responsabilidad que resulte de la negligencia.

5.º Cada mes girará V. S. una visita á los establecimientos de Beneficencia para enterarse de los abusos corregidos, mejoras introducidas y reformas realizadas á consecuencia de la gestión de V. S., pidiendo mensualmente estado de lo que se adeuda y se ha pagado, en primer lugar á las amas de cría y luego á los proveedores, Hijas de la Caridad, personal facultativo y administrativo. Si los resultados fuesen nulos, instruirá V. S. expediente para que el Gobierno pueda aplicar el debido correctivo, dando cuenta de todo á la Dirección general.

6.º Aprovechará V. S. la reunión ordinaria de Abril de la Diputación provincial para que ésta realice cuanto sea necesario á fin de que los establecimientos de Beneficencia estén atendidos como es debido.

7.º Cuanto se previene respecto á los asilos de Beneficencia provinciales es aplicable á los municipales.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Marzo de 1887. — Leon y Castillo. — Señores gobernador de la provincia de... y delegados del Gobierno en Mahon y Las Palmas.

REAL ÓRDEN

El resultado de la convocatoria para el ingreso en Sanidad marítima ha superado las esperanzas que racionalmente podían concebirse, y tanto el número de los aspirantes, como sus méritos, probados por medio de expediente y públicos exámenes, permiten afirmar que dicho Cuerpo se constituirá bajo bases siempre respetadas, si al complemento de su organización preside la más absoluta imparcialidad, de la que los informes del Real Consejo de Sanidad son garantía.

No llegan los aspirantes que han demostrado su suficiencia á cubrir todas las plazas antiguas y de nueva creación; pero dentro de las primeras categorías el número de aquéllos es superior al de las segundas.

Al cumplimentar la disposición transitoria 15.ª del real decreto de 16 de Noviembre último, remitiéndola todos los expedientes y actas de los interesados para que informe, es la voluntad de S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente, que el Real Consejo de Sanidad indique si han de ser confirmados en sus puestos, dentro de las plantillas del decreto, todos los que actualmente los desempeñan y tengan la categoría y aptitud legales, dándose colocación en las plazas inferiores vacantes y nuevamente creadas á los cesantes y excedentes por orden de rigurosa antigüedad, ó bien á qué procedimiento habrá que ajustarse en los nombramientos, dentro de las prescripciones del citado decreto,

indicando el Consejo, en uno y otro caso, los nombres de los agraciados y las plazas que han de ocupar.

Es también la voluntad de S. M. se recomiende la mayor urgencia en el despacho de este asunto, dándole preferencia, pues así lo exigen las condiciones sanitarias de algunos puntos de América y de Sicilia, que imponen el deber de completar en tiempo brevísimo la organización del Cuerpo de Sanidad marítima.

De real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos expresados. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de Marzo de 1887. — *Leon y Castillo.*

MINISTERIO DE ULTRAMAR

REGLAMENTO DE SANIDAD PARA LA ISLA DE PUERTO RICO (1)

Art. 170. En tiempos normales, y terminada la época ordinaria de las cuarentenas de los puntos donde es endémica la fiebre amarilla, el lazareto se declarará abierto diez días después de despedido el último buque.

Estando abierto el lazareto podrán entrar y salir libremente sus empleados, y obtener licencia temporal del gobernador para ausentarse, pero de modo que nunca dejen de residir los empleados ó dependientes necesarios para la custodia y policía de conservación del lazareto y con la obligación en todos de volverse á encerrar en el establecimiento luego que se tenga noticia de la aproximación de algun buque cuarentenario ó de la aparición de alguna epidemia.

Art. 171. En el lazareto habrá una instrucción (impresa en castellano, francés, italiano é inglés), que contendrá un resumen de los principales artículos de este reglamento y del interior del lazareto, cuyo conocimiento pueda interesar á los buques cuarentenarios mercantes, y otra instrucción análoga para los buques de guerra nacionales y extranjeros. De estas instrucciones entregará el director un ejemplar gratis á cada comandante, capitán ó patron luego de fondear el buque.

Art. 172. En conformidad con las disposiciones de este reglamento, se redactará uno que explane las obligaciones de cada empleado y detalle el servicio de cada dependencia. Redactará este reglamento el director, y será aprobado por el gobernador general después oír á la Junta provincial de Sanidad.

CAPÍTULO III

Del personal del lazareto.

Art. 173. La Dirección especial de Sanidad del lazareto sucio de la isla la constituirán un director médico, un médico segundo, dos médicos honorarios, un secretario, un auxiliar, un intérprete, un capellán, un conserje, cuatro celadores, un patron de falúa y cuatro marineros.

CAPÍTULO IV

De los médicos del lazareto y secretario.

Art. 174. El director del lazareto residirá en el departamento de observación, cuya enfermería estará á su cargo. El médico segundo tendrá á su cargo inmediato los departamentos sucio y apestado, y visitará sus respectivas enfermerías.

Art. 175. Cada médico tendrá á sus inmediatas órdenes un practicante legalmente autorizado.

Art. 176. Cada médico pasará diariamente una visita de

(1) Véase el número 1.735.

inspección á todas las personas de su departamento, incluso á los tripulantes y pasajeros que hagan cuarentena en los buques. Por mañana y tarde pasarán además la visita médica correspondiente de las enfermerías.

Art. 177. El director médico será el jefe del lazareto y su inmediata autoridad sanitaria, tendrá á sus órdenes á todos los empleados y dependientes, será el responsable del servicio, se entenderá de oficio con el gobernador general y desempeñará las demás obligaciones que se le imponen en este reglamento.

Art. 178. El médico segundo dirigirá los expurgos y demás operaciones sanitarias del departamento sucio con arreglo á las disposiciones del director, á quien dará parte diario de dichas operaciones, del movimiento de la enfermería y de las demás ocurrencias de aquel departamento.

Cuando los departamentos sucio y apestado estén abiertos ó desocupados, el médico segundo desempeñará el servicio facultativo en el departamento de observación.

Art. 179. El médico segundo llevará un diario de las enfermerías del departamento sucio y apestado, detallando muy circunstanciadamente la historia de cada enfermo. Estará obligado además á practicar las autopsias convenientes de los individuos que fallezcan en su departamento, consignando su resultado á continuación de la historia de la enfermedad.

Art. 180. El director llevará también un diario de la enfermería del departamento de observación.

Art. 181. El director cuidará de ir reuniendo por sí y con el auxilio del médico segundo los materiales necesarios para formar en su día la topografía exacta y completa del lazareto de su cargo, y desde luego llevará nota diaria de las observaciones meteorológicas, las cuales serán mucho más prolijas y repetidas cuando haya enfermos de dolencia contagiosa ó epidémica en las enfermerías del departamento apestado.

Art. 182. En las ausencias y enfermedades del director le suplirá el médico segundo, y á éste, en su caso, uno de los médicos honorarios.

Art. 183. Los médicos honorarios de la Dirección del lazareto tendrán las mismas obligaciones y derechos que los de igual clase de las Direcciones especiales de Sanidad de los puertos.

Art. 184. Las plazas de director y médico segundo, así como las de honorarios, se proveerán en la misma forma que las de igual clase en los puertos.

Art. 185. Las personas sujetas á cuarentena que deseen la asistencia facultativa de un médico ó cirujano determinado de fuera del lazareto, podrán verificarlo quedando el facultativo llamado sujeto á la cuarentena respectiva del enfermo, y obligado á dar parte diario y circunstanciado si el caso lo exigiere al médico del departamento, quien tendrá también derecho de enterarse del estado del enfermo y de hacer al médico particular las observaciones que crea convenientes.

Art. 186. La plaza de secretario se proveerá del mismo modo que la de igual clase de las Direcciones de Sanidad de los puertos, siendo también idénticas sus obligaciones, pudiendo reunir el cargo de intérprete.

CAPÍTULO V

Del capellán.

Art. 187. El capellán será el párroco del lazareto, teniendo por feligreses á todos los empleados y dependientes que residan en el establecimiento y á los cuarentenarios que profesasen la religión católica.

Art. 188. Celebrará misa en la capilla del lazareto todos los domingos y días de precepto; administrará los Sacramentos á sus feligreses que por deber ó por estado los pidan ó los necesiten, y desempeñará las demas funciones propias del ministerio parroquial.

Art. 189. Recibirá por inventario los vasos sagrados y ornamentos de la capilla, teniendo á su cargo la custodia de los mismos, y reclamará oportunamente todo lo necesario para el decoro del culto.

Art. 190. Llevará los libros parroquiales convenientes, poniéndose de acuerdo con el director del lazareto á fin de que no haya la menor discordancia de fechas, datos, etc., en los libros oficiales que tambien ha de llevar este jefe del establecimiento.

Art. 191. El capellan tendrá á sus órdenes un sacristan de la clase de dependientes ó subalternos.

Art. 192. El capellan residirá habitualmente en el departamento de observacion, pero pasará al sucio, quedando en él incomunicado, luégo que allí sea necesaria su presencia. Durante el tiempo que resida en uno de dichos departamentos le suplirá en el sospechoso un capellan provisional.

Art. 193. El capellan del lazareto, ademas de su sueldo, percibirá los derechos de estola correspondientes.

Art. 194. El capellan del lazareto será nombrado por el Ministerio de Ultramar.

CAPÍTULO VI

Del conserje.

Art. 195. El conserje residirá en el departamento limpio; cuidará de todo el material y las dependencias de dicho recinto; recibirá las provisiones y correspondencias del lazareto; permitirá ó impedirá la entrada de las personas ó efectos del exterior, segun las órdenes que reciba del director, y desempeñará las demas obligaciones que imponga el reglamento interior del lazareto.

Art. 196. El conserje y los celadores de los departamentos limpio, sucio y apestado usarán del mismo distintivo que para los patrones de falúas señala el art. 40 de este reglamento. Los celadores del departamento de observacion usarán el distintivo de los celadores de Sanidad de los puertos.

CAPÍTULO VII

De los celadores.

Art. 197. Habrá un celador en cada uno de los cuatro departamentos, reuniendo dos de ellos por lo ménos las condiciones de prácticos de los fondeaderos en aquella ciudad.

Art. 198. Los celadores en general tendrán á su cargo la vigilancia del recinto exterior del lazareto, velarán la policia interior, presenciarn los expurgos, custodiarán los tinglados y almacenes, serán los jefes inmediatos de los marineros y guardas de salud y mozos expurgadores y tendrán las demas obligaciones que consigne el reglamento interior.

Art. 199. Las celadores serán al mismo tiempo patrones de las falúas respectivas.

Art. 200. Tendrán el carácter y la consideracion de celadores el ropero, el despensero ó mayordomo, el encargado del lavadero y demas empleados subalternos que dirijan las dependencias del lazareto.

CAPÍTULO VIII

De los marineros, guardas de salud y mozos expurgadores.

Art. 201. En estas tres clases se dividirán los porteros que establece el art. 23 de la ley de Sanidad, formando cuatro brigadas, cuyo personal variará segun las necesidades

del servicio, y destinándose á cada departamento el número correspondiente de individuos de cada brigada.

Art. 202. Los individuos de cada brigada vestirán constantemente el uniforme señalado en el art. 40, sin más diferencia que llevar el lema « lazareto de... » en la cinta del sombrero.

Art. 203. Los guardas de salud destinados á servir en las enfermerias estarán á las órdenes inmediatas del médico respectivo.

CAPÍTULO IX

Visita de naves.

Art. 204. Luégo que se aviste á algun buque que se dirija al lazareto, el conserje ó celadores avisarán al director, quien dispondrá lo necesario para la visita tan pronto como el buque se halle á la distancia conveniente.

Art. 205. Practicarán la visita el director y el secretario, siguiendo las formalidades y haciendo las preguntas que se han indicado en el art. 51, con las demas especiales que requiera el caso.

Art. 206. El resultado de la visita se consignará en un testimonio impreso al efecto, y á su continuacion se irá anotando toda la historia del buque hasta que salga del lazareto.

Art. 207. Los buques que tengan accidente á bordo de enfermedad contagiosa serán destinados al departamento apestado; los de patente sucia, ó los de limpia que hayan variado de carácter por haber comunicado con buques de procedencia sucia, y aquellos que se hallen en malas condiciones higiénicas se destinarán al departamento sucio, y al de observacion los buques que segun este reglamento tengan que purgar esta clase de cuarentena.

Art. 208. Sea cual fuere el departamento á que se destinase un buque terminada su visita, se le recogerá la patente, el rol, el manifiesto y diario de navegacion, y en seguida se embarcarán en él dos guardas de salud, los cuales permanecerán á bordo hasta que la nave se despida del lazareto, acordando entre sí un turno para las horas de vigilancia y de descanso. Durante este tiempo los guardas no consentirán que se desembarque persona ni efecto alguno sin permiso del director, practicarán ó ayudarán á practicar las medidas higiénicas que se ordenen al buque, y darán parte inmediatamente de cualquiera novedad que en el mismo ocurra, todo con arreglo á la instruccion que para estos vigilantes contendrá el reglamento interior del lazareto.

Art. 209. En los buques de gran cabida se pondrán tres ó más guardas de salud, á fin de cubrir debidamente el importante servicio que han de desempeñar dichos dependientes.

CAPÍTULO X

Régimen cuarentenario, expurgo y desinfeccion.

Art. 210. Se prohíbe terminantemente toda comunicacion, no sólo entre las consignas de los distintos departamentos del lazareto, sino entre las del mismo, debiendo practicarse las cuarentenas de cada una con completa independencia de las otras.

Art. 211. Luégo de fondeado el buque en la consigna que le corresponde, se desembarcarán y expurgarán los géneros siguientes:

Vestidos y ropas de uso y efectos de los pasajeros y tripulantes; objetos de algodón, cáñamo, yute, lino y materias textiles análogas; lana y seda en rama ó manufacturada; papel usado ó sin usar; cabellos, crines y plumas manufacturadas ó no; pieles y cueros en cualquier estado en que se hallen; despojos ó fragmentos de animales frescos y hierbas

prensadas en fardos, y por regla general todo efecto ó sustancia en estado de humedad habitual.

Si lleva ganado ó animales vivos se desembarcarán en seguida, señalándoles tierra si no presentan novedad, ó encerrándoles en los corrales ó cuadras del lazareto en caso contrario.

Ademas desembarcarán los pasajeros que lo deseen no habiendo accidente á bordo, y siempre los individuos de la tripulacion que no sean necesarios para el cuidado de la nave.

Art. 212. Para la debida desinfeccion del buque que llegue al lazareto sin novedad y en buenas condiciones higiénicas, el director dispondrá la escrupulosa aplicacion de dos fumigaciones: la primera despues de verificado el desembarco de los pasajeros y tripulantes que no sean necesarios para el cuidado de la nave, y la segunda al terminar la cuarentena y ántes de volver á bordo el pasaje y la tripulacion.

Art. 213. En caso de haber sufrido el buque accidente sanitario confirmado ó sospechoso, ó no ser satisfactorias sus condiciones higiénicas, se aplicarán las fumigaciones que se crean necesarias, á juicio del director.

Art. 214. Se empleará el ácido sulfuroso, ó la fórmula de cloro designada en la Farmacopea española vigente, para las fumigaciones del buque y para las mercancías y ropas que no puedan ser alteradas por los gases.

Las demas se lavarán y expondrán al aire libre, ó se someterán á la accion de la estufa ó á la temperatura conveniente.

Art. 215. La desinfeccion de las personas se practicará sólo de la manera siguiente: acto seguido del desembarque entregará cada individuo á los expurgadores del lazareto las mudas limpias que hayan de usar durante las cuarentenas, cuyos expurgadores las colocarán convenientemente en un almacen de fumigacion ó aire caliente, y se expondrán á la accion de los gases ó del calor el tiempo suficiente: terminada esta operacion las entregarán á los respectivos interesados, y éstos, despues de un baño ó lavado general, se pondrán la ropa limpia, entregando la otra á los expurgadores para su desinfeccion.

Art. 216. Las prendas de lana quedarán en fumigacion ó desinfeccion todo el tiempo que corresponda al equipaje, y la blanca é interior se lavará y colocará convenientemente.

Art. 217. El Gobierno general de la isla contratará desde luégo el suministro de materias para las fumigaciones por medio de subasta pública con cargo al presupuesto del ramo.

Art. 218. La cuarentena que deban purgar los buques arribados sin novedad alguna desde el puerto de salida se empezará á contar desde la hora en que haya fondeado en su consigna respectiva.

Si durante la cuarentena ocurriese novedad sospechosa en la tripulacion ó pasajeros que se hubiesen quedado á bordo, se desembarcará el enfermo y todo el pasaje, pasará el buque al departamento apestado, y desde que fondee en su respectiva consigna empezará á contarse la cuarentena, quedando como nulo el tiempo de la misma hasta entónces trascurrido. Iguales efectos producirá en el departamento apestado cualquier nuevo caso sospechoso que ocurra á bordo.

Art. 219. Cuando por segunda vez despues de principiada la cuarentena ocurriese novedad sospechosa, se pondrá el buque á plan barrido, sea cual fuere la naturaleza del cargamento, saneando el buque por medio del fuego, para lo cual se empleará el procedimiento de M. Lapparent, ú otro análogo, valiéndose de la lámpara inventada por su hijo, con

el fin de poder hacer uso del petróleo. De este medio se echará mano sobre todo si el accidente es producido por la fiebre amarilla.

Los expurgadores que en estos casos es muy de temer sean contagiados deberán ir provistos, para evitar la aspiracion de los miasmas, del aparato de respiracion mecánica de Galibert ó de Ronquairol. Siendo tambien muy conveniente que los expurgadores sean gente de color por tener ménos aptitud para adquirir la fiebre amarilla.

(Se continuará.)

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Sesion literaria del 12 de Marzo de 1887.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de las comunicaciones y obras recibidas.

El Sr. IGLESIAS leyó una nota sobre las enfermedades que han reinado en Madrid.

Aplazada la discusion sobre los puntos indicados por el Sr. Iglesias, y continuándose la relativa á la tuberculosis quirúrgica, usó de la palabra

El Sr. TABOADA. Comenzó recordando el caso de reseccion subperióstica tan hábilmente ejecutada y tan discretamente referida por el Sr. Creus, y añadió que sólo iba á rectificar lo que se había dicho acerca de la ineficacia de las aguas minerales en enfermedades en que tanto convienen, como en las escrofulosis óseas y el reumatismo.

Dijo que se iba á concretar á la Terapeutica, la cual no puede ménos de vivir en continuo período constituyente, condicion que á la verdad es útil y conveniente, pero puede llegar á un exceso que ya no merezca igual aprobacion.

En su consecuencia, consignó que tambien ha tenido metamorfosis la terapéutica hidromineral.

Trató de la escrófula ósea y de su nocion patológica, para llegar á la nocion terapéutica.

Recordó la idea que del tubérculo tenían Broussais, Laennec, Andral, Trousseau y Pidoux, quien sostenía que el tubérculo era simplemente la última expresion de la depauperacion del organismo.

Nélaton presentía ya la presencia del tubérculo en los huesos, y la experimentacion moderna ha intentado demostrar que es una enfermedad parasitaria.

Por mi parte, dijo, abrigo dudas respecto de este punto; figuro entre los médicos españoles que han resistido siempre la invasion de innovaciones no bien experimentadas.

No encuentro suficientemente fundada la sustitucion de la escrófula por el tubérculo, y ménos la del tubérculo por una lesion parasitaria.

En la terapéutica de la tuberculosis nada hemos adelantado desde hace mucho tiempo, á excepcion del conocimiento de los beneficios que reportan los agentes higiénicos.

A esto se dirá que descubierto el carácter local del principio de la tuberculosis, se abre á la Terapéutica el camino de eliminar los focos de infeccion. Pero queda la duda de si la superficie cruenta será capaz de llevar aún más fácilmente los parásitos á todo el organismo.

Y si no, en las fístulas de ano que el Sr. Creus dice se pueden operar sin inconveniente, ¿no vemos que sujetos sanos viven con fístulas de ano sin molestia de mayor importancia, y que cuando se los opera se presentan á veces otros males que pueden acarrear la muerte?

Hoy se conocen mejor estos procesos morbosos; pero á pe-

de todo no desaparece el peligro de enfermedades graves que sigan á la supresion de otras más leves.

Vamos ahora á ver cómo se efectúa la curacion de la es-crófula en cuanto lesion local. La semilla, se dice, necesita tierra hábil para fructificar. Pues bien; cuando el organismo lenga condiciones para esterilizar el bacilo, éste no se desarrollará: tales condiciones son las de la salud, á las cuales se opone lo que conocíamos con los nombres de diátesis y de predisposicion. Para los tubérculos, esta disposicion es el tinfatismo, el cual se combate con los medios higiénicos y farmacéuticos, y entre ellos las aguas minerales.

No hay un medio mejor de cambiar la constitucion del sujeto, y al aplicarle influyen, como es sabido, el agua segun su naturaleza, el modo de usarla y el clima.

Es decir, que el enfermo del Sr. Creus, si hubiera ido á las aguas minerales años ántes de contraer la afeccion parasitaria, no hubiera llegado á contraerla: á semejante resultado hubieran podido contribuir el aceite de hígado de bacalao y los demas agentes que conocen muy bien los señores académicos.

El uso de los medios generales hubiese favorecido tambien el éxito de la operacion. Por medio de las aguas minerales se levantan las fuerzas plásticas, y estoy persuadido de que el Sr. Creus no hubiera prescindido de ellas, si las condiciones del enfermo le hubieran consentido apelar á este medio. No se hizo así, y ahora, ¿quién dirá que ese sujeto no se halle nuevamente expuesto á otras invasiones de la misma enfermedad? En él existe todavía la disposicion.

Se dirá que bastan para modificar al individuo el clima, la alimentacion y el ejercicio, y en efecto, esto es suficiente para impedir por el momento la reproduccion; pero hay casos en que no se puede menos de acudir á las aguas minerales.

Hay que advertir á este propósito que se abusa mucho de los baños de mar, los cuales sólo convienen cuando desenvuelven acciones tónicas, esto es, cuando el individuo reacciona bien: si falta esta reaccion, el efecto es debilitante.

Las aguas cloruradas y aún las sulfurosas son mucho más convenientes en estos casos de linfatismo y de es-crófula ósea. Por ese medio se han salvado algunos miembros condenados por la Cirugía á su separacion del organismo.

Debía, pues, haber usado este individuo aguas minerales clorurado-sódicas á una temperatura conveniente, ántes y despues de la operacion.

Por mi parte creo tambien indicado en varios casos, y sobre todo cuando no está muy pronunciada la lesion local, el uso de algunos medios hidroterápicos.

Las aguas clorurado-sódicas son útiles, ademas, interiormente, porque obran como medicamentos de ahorro, que retardan las combustiones, haciendo que gane la nutricion.

Tales son las consideraciones que mueven á reconocer á las aguas minerales la importancia que les niega el señor Creus.

Terminado el discurso del Sr. Taboada, y habiendo transcurrido las horas de reglamento, se levantó la sesion. — El secretario, *Matias Nieto Serrano*.

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA.—Altura barométrica máxima, 700.57; mínima, 693.95; temperatura máxima, 22º.9; mínima, — 0º.3; vientos dominantes, O., NE. y N. Los afectos dominantes durante la pasada semana han

sido, como en la anterior, los estados congestivos y catarrales de las vías respiratorias y digestiva, y entre estos últimos las saburras gástricas y gastro-hepáticas con tendencia á tomar la forma tifódica; las inflamaciones agudas de los grandes y pequeños bronquios, las pleurodinias y pleuresías han sido menos frecuentes de lo que podía esperarse, habida cuenta de las grandes oscilaciones termométricas y barométricas. Los afectos propios de la primera infancia, y con especialidad las fiebres eruptivas, han sido afortunadamente escasos y benignos de ordinario.

CRONICA

Plazas provistas.—Los ejercicios de oposicion celebrados recientemente para la provision de cuatro plazas de médico de la Beneficencia municipal han estado muy brillantes.

Para el primer lugar ha sido elegido, por unanimidad, D. Dionisio Gomez Herrero, y para el segundo, tercero y cuarto, respectivamente, los Sres. Guerra Cortés, Juste Garcés y Cazurro (D. Mariano.)

El opositor Sr. Botella obtuvo votos para ocupar algun lugar y es el primero de los seis que se proponen al Ayuntamiento por el Tribunal con objeto de que puedan ocupar, en vista de sus excelentes ejercicios, y sin necesidad de nueva oposicion, las vacantes que en lo sucesivo ocurran.

Origenes cristianos de la Medicina.—El Dr. Imbert-Gourbeyre ha comentado en un discurso que lleva el propio título de esta crónica, el primer versículo de los libros sagrados: *Honora medicum propter necessitatem: creavit enim illum Altissimus!*

«Por la abnegacion del médico inauguró Dios la fraternidad humana, elevando de esta suerte nuestra ciencia á la altura de un servicio social, é hizo de los médicos en un sentido los cooperadores de la Redencion.

»No es dudoso que Dios reveló á los primeros hombres multitud de conocimientos en el órden médico. Adán, el gran doctor de la Humanidad, debió trasmitirlos en parte á su descendencia.

»Nada hay nuevo bajo el sol. El ilustre Pasteur ignora sin duda que la antigüedad le precedió en su descubrimiento; en el libro segundo de los *Euporistas* de Dioscórides se aconseja en primera línea contra la rabia el hacer beber á los enfermos sangre del animal rabioso y hasta hacerle comer su hígado cocido. El tratamiento antiguo y el tratamiento nuevo descansan en el mismo principio: la introduccion en el organismo de materias que llevaran el virus rábico, con objeto de combatir el virus primitivamente inoculado.

»Así ha creado Dios la Medicina; la prueba del veneno viene en apoyo de esta verdad.

»En la felicidad edénica las sustancias venenosas no podían hacer presa en el hombre impasible é inmortal; pero la caida del primer Adán trastornó la naturaleza de las cosas y desde entónces los venenos pudieron obrar sobre el que había pecado. Sin embargo, la misericordia divina vino á templar la justicia. ¡Providencialmente estos instrumentos de muerte pudieron convertirse en instrumentos de vida!»

¿Cuál es la profesion—dice el Dr. Pietra Santa al copiar las anteriores líneas—que pueda alabarse de tener origen tan alto?

Peligro actual de un proletariado sabio.—La serie de artículos que con este título ha publicado el profesor de Estadística Sr. Conrad contiene interesantes datos sobre el número de médicos y el hacinamiento de la profesion en Alemania.

Hasta ahora, dice, el estudio de la Medicina ofrecía á los jóvenes probabilidades favorables. Esta época pasó: Alemania cuenta hoy con 13.200 médicos y todo el imperio alemán con 16.292. Para reemplazar á los que mueren, para responder al aumento de la poblacion basta y sobra con 3.500 estudiantes, que era el número ordinario en los setenta años últimos, número casi igual al de los estudiantes en Derecho. Ahora bien; en el último semestre había 8.465 estudiantes en Medicina, cifra que excedía en 3.500 al de los de Derecho. En Prusia bastaría con tener 250 médicos nuevos cada año y en el curso de 1884-85 se licenciaron 882.

En esta materia los españoles podemos dar ciento y raya al Sr. Conrad: aquí — para decirlo en pocas palabras — hay más médicos que enfermos.

Parto múltiple. — El juéves fueron bautizados en una parroquia de Tarragona, según dice el periódico *La Provincia*, seis hijos que dió á luz una pobre mujer hace unos cuatro días.

La parida sigue relativamente en buen estado, lo mismo que los pequeñuelos.

Inyecciones de amoniaco en el alcoholismo agudo. — Este tratamieto consiste en inyectar debajo de la piel de la region dorsal ó epigástrica la mezcla de una parte de amoniaco en dos ó seis partes de agua. Dos ó tres minutos despues de la inyeccion se comprueba una rubefaccion erisipelatosa alrededor de la picadura, y en los días siguientes acusa el enfermo un dolor vivo. Glinisky refiere la observacion de un enfermo cuyo estado comatoso desapareció tres minutos despues de estas inyecciones. Por lo demas, el principio de esta medicacion no es nuevo y ha sido empleado desde hace mucho por el médico inglés Hamilton.

Sociedad de Higiene en Córdoba. — La Comision ejecutiva para la creacion de la Sociedad Española de Higiene en Córdoba, en su última reunion tomó los acuerdos siguientes: 1.º, publicar los estatutos de la Sociedad en los periódicos locales; 2.º, hacer una invitacion general, y 3.º, nombrar presidente y secretario accidental para llevar adelante los trabajos, resultando electos por unanimidad y respectivamente los Sres. D. Rodolfo del Castillo y D. Cristóbal García.

Caries dentaria. — Sencilísimo es el remedio que el Dr. Weilligen recomienda para prevenir y evitar los dolores de la boca producidos por las caries; se reduce á limpiarse diariamente la dentadura con agua de brea vegetal, y dice que este uso continuado llega á producir la completa curacion de las mismas.

Operacion cesárea de Saenger. — Leemos en el *Progreso Ginecológico* que el Dr. R. P. Harris indicó los siguientes datos, contenidos en una carta remitida por el Dr. Saenger. Su operacion, con sus modificaciones y simplificaciones, se ha practicado 25 veces, salvándose 18 mujeres (72 por 100) y 22 criaturas (88 por 100). Se incluyen en esta estadística 3 casos americanos fatales, completamente desesperados ántes de practicar la operacion. De las 22 operaciones europeas, se salvaron 18 mujeres (81 ⁹/₁₁ por 100). En el hospital de la Maternidad de Leipzig ha practicado 4 operaciones el Dr. Saenger, 1 el Dr. Oberman y otra el Dr. Donal, salvándose en todas las madres y los hijos. El Dr. Leopold, del hospital de la Maternidad de Dresde, ha practicado 9 operaciones, y el Dr. Corn 1; el primero perdió una mujer, salvándose todos los niños. De 16 operaciones se han salvado 15 mujeres y 16 criaturas. De las 4 muertes ocurridas en Europa, 2 fueron debidas á la septicemia que existía en el momento de la operacion, y las otras 2 fueron consecutivas á ella.

Intereses profesionales. — En sus números del 8 y 12 de Abril de 1886 un diario francés, *El Eco del Este*, que se publica en Barle-Duc, acusó á un médico de Beauzée (Meuse), M. B., de haber causado la muerte de uno de sus clientes por su brutalidad. El interesado se querelló de difamacion ante el Tribunal correspondiente, el cual abrió una informacion sobre las acusaciones, y la Audiencia de Nancy en 19 del corriente ha declarado que el periódico había excedido los límites de crítica que puede ejercer la Prensa, había usado de mala fe y perjudicado gravemente á M. B., por lo cual le ha condenado á 10.000 pesetas de indemnizacion, la insercion de la sentencia en todos los periódicos del departamento y el anuncio en las puertas de las alcaldías del distrito donde habían ocurrido los hechos revelados.

Autorizacion marital. — No deja de ser curioso el siguiente episodio que refieren los periódicos franceses. Madama H. está separada de su esposo y quiere empézar los estudios de matrona; el marido rehusa el consentimiento y aquélla se dirige al Tribunal, pero éste rechaza su demanda porque entre los contratos y actos extrajudiciales enunciados en el art. 217 del Código civil, la mujer casada no divorciada no puede hacer, sin la autorizacion de la justicia á falta del consentimiento marital, ni aún la eleccion de una carrera ó de una profesion libre; y considerando que el marido es el

sólo juez capaz de apreciar las conveniencias conyugales y el guardian de la dignidad comun, y como tal tiene derecho exclusivo de apreciar si su mujer es capaz ó no de correr los peligros de una carrera... se le ha negado el permiso.

En el hospital. — Un enfermo elevando sus manos al cielo.

— ¡Ah, Dios mío, Dios mío, Dios mío!

La hermana de la Caridad, bonita y amable:

— ¿Qué quiere Ud. á Dios? Dígamelo, ya sabe Ud. que yo soy su hija...

El enfermo, con conviccion:

— ¡Oh! yo quisiera ser su yerno...

Parálisis del radial por inyecciones etéreas. — Pelchen refiere uno de los casos: la inyeccion se practicó en la cara dorsal del antebrazo, á cuatro traveses de dedo por debajo del epicóndilo; el enfermo presentó en seguida una parálisis del cuarto y del quinto dedos que fué imposible curar. El segundo caso es idéntico al precedente. Estos accidentes se deben á la herida de los ramos del nervio radial. Si se cuida de levantar un pliegue de la piel en el punto donde se hace la puncion, no se corre el peligro de perforar la aponeurosis y de alcanzar el nervio. En la práctica es preferible hacer la inyeccion en otros sitios que en la cara dorsal del antebrazo. En Francia han observado hechos semejantes Arnonan y otras.

Nuevo decano. — Por fallecimiento del Sr. Rioz y Pedraja ha sido nombrado decano de la Facultad de Farmacia de Madrid D. Fausto Garagarza.

Criaderos de fosforita. — Nuestro colega *El Semanario Farmacéutico* publica el siguiente ruego, que trascribimos:

«Suplicamos á nuestros comprofesores residentes en las diversas zonas agrícolas de España nos dispensen el favor de remitir cuantas noticias tengan acerca de criaderos de fosforita, y á la vez, si es posible, algunos ejemplares de la misma. Tienen por objeto reunir los datos necesarios á fin de publicar un trabajo importantísimo para nuestra agricultura que está terminando un eminente profesor muy reputado en nuestra patria y el extranjero.»

Las anteriores noticias pueden remitirse á D. Vicente M. de Argenta, Hortaleza, 86, Madrid.

Nombramientos. — El Dr. A. Guserow, director de la Clínica de Obstetricia y Ginecología en el Hospital de la Caridad de Berlin, ha sido propuesto para reemplazar al difunto Sr. Schröder. El Sr. Winckel, de Munich, reemplazará al Sr. Guserow.

Necrologia. — Ha fallecido el Dr. Leudet, de Rouen, uno de los clínicos más expertos, á consecuencia de una pulmonía. Ha publicado numerosos escritos, que sería largo enumerar.

Higiene de la infancia. — El 15 de Junio próximo se abrirá en los Campos Elíseos de París una Exposicion de Higiene de la infancia bajo la presidencia de los doctores Chassaing, Monin y Degoix. Su programa es vulgarizar los conocimientos útiles relativos á la infancia y extirpar de la puericultura las preocupaciones peligrosas sembradas por la ignorancia ó la supersticion.

El secretario de la Exposicion, Sr. Engammare, vive rue Cendorcet, 27, París.

Médicos muertos en el campo del honor. — Según una estadística que se acaba de publicar en Francia, desde el año 1844 hasta ahora han muerto 129 médicos militares en el campo de batalla ó á consecuencia de enfermedades epidémicas que diezmaban las filas. Sus nombres se inscribirán en la sala de honor de Val-de-Grâce.

El cólera de 1849 mató en la Argelia 14 médicos. En la guerra de Crimea murieron del cólera, del tífus ó á consecuencia de heridas, 76 médicos y 4 farmacéuticos. En Méjico la fiebre amarilla, el tífus ó las balas mataron 17. La guerra de 1870-71 y la *Commune* mataron 8. En el Tonkin han muerto tambien varios.

MADRID: 1887. — ENRIQUE TEODORO, IMPRESOR

Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.

Instalacion telefónica núm. 552

JARABE DE HIPOFOSFITOS COMPUESTO, DE FELLOWS

CONTIENE LOS ELEMENTOS ESENCIALES al organismo animal, como son la potasa y la cal.—LOS AGENTES OXIDANTES, como el hierro y el manganeso.—LOS TÓNICOS, quinina y estriquina.—Y LOS ESENCIALES A LA VIDA, como el fósforo, combinado bajo la forma de jarabe, con una ligera reacción alcalina.— SUPERA EN SUS EFECTOS A TODOS LOS DEMAS CONOCIDOS, siendo altamente susceptible de oxidación durante la respiración, de gusto agradable, aceptable para el estómago é inofensivo su prolongado uso.— HA ADQUIRIDO GRAN REPUTACION, particularmente en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, bronquitis crónica y otras afecciones de los órganos respiratorios. Emplease tambien con gran resultado en las enfermedades nerviosas y debilitantes.— SUS PROPIEDADES CURATIVAS son atribuidas á sus cualidades estimulantes, tónicas y nutritivas, por cuyas virtudes supera pronto las pérdidas sufridas por el organismo.— SU ACCION ES PRONTA, estimulando el apetito y la digestión; promueve la asimilación y entra directamente en la circulación con los productos alimenticios.— La dosis prescrita produce una sensación de bienestar, alejando la depresión de ánimo y la melancolía. De ahí su gran valor en el tratamiento de las enfermedades nerviosas y mentales. Al doble efecto tónico que produce y á su saludable influencia sobre el flujo de las secreciones debe el estar indicado en gran número de enfermedades.

ADVERTENCIA. El prodigioso resultado obtenido por los **Hipofosfitos de Fellows** ha hecho nacer infinidad de imitaciones. M. Fellows, habiendo examinado varias, no encontró dos iguales, y todas difieren notablemente de la verdadera en su composición, en su libre reacción ácida, en la susceptibilidad al oxígeno cuando son expuestas á la luz ó al calor, en la propiedad de retener la estriquina en solución y en sus efectos medicinales.

OTRA. A fin de evitar que algunos médicos puedan ser engañados con productos imitados, M. Fellows manifiesta á la profesión médica que él es el inventor de la fórmula del **Jarabe de hipofosfitos compuesto de Fellows**, que descubrió y preparó por primera vez para su uso propio el año 1865; que sus testimoniales datan de 1868, siendo el primero un certificado de Aaron Alward, Esq. M. D., alcalde de la ciudad de San Juan, provincia de New-Brunswick (Canadá), que el gran sello adherido lleva la fecha del 6 de Febrero de 1868, y que la primitiva fórmula no ha sido nunca alterada.

Finalmente, M. Fellows recomienda la lectura de los prospectos que envuelven los frascos y en que se hallan detallados dichos testimonios.

Como otros susstitutos más baratos se expenden con frecuencia en vez del genuino, M. Fellows advierte que su Jarabe sólo se despacha con los frascos originales, cuyas marcas distintivas deben prevenir la falsificación.

DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: SRES. HIJOS DE JOSÉ VIDAL Y RIBAS, BARCELONA.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. Exíjase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca. Desconfíese de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne, y en todas las Farmacias.

TRATAMIENTO RACIONAL

DE
la Anemia, la Tisis,
la Dispepsia, el Diabetes
la Caqueja, por la



EL UNICO
RECONSTITUYENTE
FISIOLOGICO
POR EXCELENCIA

El Polvo de Carne Rousseau es puro, de un gusto agradable y de ilimitada conservación. Paris, rue Bleue, 3 bis.

Depósito en Madrid: Borrell hermanos, Puerta del Sol.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

PREPARADOS POR

DELANGRENIER, Rue Vivienne, 53, PARIS

El **JARABE** y la **PASTA** de **NAFÉ** de **ARABIA** están compuestos con la fruta del *hibiscus esculentus* de Linné.

40 **MEDICOS** de los Hospitales de Paris, miembros de la Academia de Medicina de Francia, han consignado su eficacia contra las irritaciones del pecho y de los Bronquios.

Los Sres **BARRUEL** y **COTTEREAU**, químicos de la Facultad de Medicina de Paris, han reconocido, despues de analizarles, que los pectorales de **NAFÉ** de **ARABIA** no contienen ni opio, ni morfina, ni codeína, lo cual permite administrarles sin temor de ninguna clase á los niños que sufren de tos, coqueluche, etc.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y COLONIAS.

Oficialmente adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.— Medallas, Exposiciones universales 1878 y 1885.

PEPTONA CATILLON

en SOLUCION
representando tres veces su peso de carne asimilable así por el RECTO como por la BOCA

Lavativa nutritiva: 2 cucharadas, 125 gr. agua, 3 gotas láudano, 0,30 bicarbonato de sosa.

En **POLVO**: Peptona pura en estado seco.— Inalterable.— Superior á la solución.

1 cucharadita representa 1 cucharada grande de solución y 45 gramos de carne.

y bajo formas agradables al gusto: **JARABE, ELIXIR, CHOCOLATE**, y sobre todo:

VINO de PEPTONA (Complemento de nutrición muy útil á todos los enfermos debilitados.

CATILLON Restablece las fuerzas, el apetito y las digestiones.— 1 copa contiene

(**PEPTONA FOSFATADA**) 30 gr. de carne y 0,40 de fosfatos orgánicos de cal, hierro, potasa y sosa.

Enfermedades del Estómago é Intestinos, Consunción, Anemia, Inapetencia, Debilidad de los Niños, Convalecientes, etc.

PARIS, 3, boulevard Saint-Martin.— Por menor, en todas las Farmacias.

GOTA — NEURALGIAS — JAQUECAS — FIEBRES — NEUROSIS — RUMATISMOS
PILDORAS Y SAL BOILLE DE BROMHIDRATO DE QUININA, el único aprobado por el Academia de Medicina de Paris y experimentado en los Hospitales. — GENEVOIX, 14, r. Beauv-Ar, PARIS, y Farmacias.



Alambique-Valyn

portátil y para todo combustible para destilaciones económicas. Funcionando en todas partes. Indispensable en casas particulares. FARMACIAS, LABORATORIOS, Explotaciones industriales, etc. En Cobre Rojo Estañado. Destilación a fuego vivo o baño maría, o como quiera, de flores, frutas, plantas, heces, granos, etc. — Con instrucción práctica sobre su empleo. **BROQUET, Constructor** 121, rue Oberkampf, PARIS. Único concesionario para Francia y extranjero. Pílasa Prospecto: 20 cent. franco.

POCION RECONSTITUYENTE DE **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO** PREPARADA POR EL **DOCTOR FONT Y MARTI**

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administración del *Acete de hígado de bacalao* ha sido el objeto de esta preparación, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo a uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, el *ioduro ferroso*, sino también a la *quina*, al *lacto-fosfato de cal*, *creosota*, *hipofosfitos de cal y sosa*, etc. Precio: con hierro y quina, 4 pesetas; con *lacto-fosfato de cal* ó *hipofosfitos*, 5 pesetas; con *creosota*, 5 pesetas. Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Grana 33 duplicado, farmacia del Dr. Font y Marti. (431 trip. 9)

ALGODON IODADO

(EN RAMA Y EN TEJIDO)

preparado por el

DOCTOR MADARIAGA

Esta *nueva forma* para las aplicaciones externas del *iodo* se utiliza con ventaja, sobre todas las demás preparaciones iodadas, por su mayor eficacia sin producir efectos cáusticos ni irritaciones dolorosas en la piel, y ser de más cómodo y fácil manejo, contra el bocio y los infartos ganglionares del cuello, el lumbago y la pleurodinia, los dolores articulares de la rodilla y la espalda, y, en general, contra todos los que reconocen un origen reumático.

Precio del bote con 30 gramos: **2,50 pesetas.**

FARMACIA DEL DOCTOR MADARIAGA

10 — PLAZA DE LA INDEPENDENCIA — 10

Madrid

(437)

CANDELILLAS MEDICAMENTOSAS

DEL DOCTOR CUCHI

Recomendables para la curación de las afecciones de la uretra. (Véase el anuncio del segundo domingo de cada mes.)

Las *Peptonas de Chapoteaut*, con carne de vaca, preparadas exclusivamente con la *Pepsina de carnero pura* son las *solas neutras*, que no contienen *cloruro de sodio ni tartrato de soda* y se prescriben bajo las formas siguientes:

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

De un gusto muy agradable, se toma al principio de las comidas a la dosis de una ó dos copas de Burdeos. — Dosis: 10 gramos de carne de vaca por copa de Burdeos.

CONSERVA DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Este líquido neutro, aromático, se administra puro, en caldo, en confituras, jarabe ó bajo forma de lavativas; cada cucharada representa más del doble de su peso de carne de vaca.

POLVOS DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Solubles en el agua, el caldo y el vino. Cada cucharadita de café representa cerca de 4 gramos de peptona (de 21 á 22 gramos de carne de vaca) digerida y asimilable.

Indicaciones: *Anemia, Dispepsia, Caquexia, Debilidad, Repugnancia á los alimentos, Atonia del estómago y de los intestinos, Convalecencia, Alimentación de las nodrizas, de los niños, de los ancianos, de los diabéticos y de los tísicos.*

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Preparado con la *Quina real amarilla* y el *Pirofosfato de hierro y sosa*, es de un gusto tan agradable que se bebe con placer.

El *Pirofosfato de hierro y sosa* es el solo marcial que presenta la ventaja de ser inodoro, con los principios tónicos de la quina, un compuesto exento de reproches, y a esta preparación se distingue de todas las de composición análoga, tanto por sus propiedades terapéuticas, cuanto por su delicado sabor.

El *Jarabe de Quina ferruginoso* de GRIMAULT y Cia, cuyos felices resultados han sido certificados por la mayor parte de los médicos de Paris desde hace más de 25 años, se toma media hora antes de cada comida, á la dosis de una copa de Burdeos para los adultos y de una cuchara de postres para los niños. — Esta preparación unida á un vino generoso de Málaga, constituye el *Vino de Quina ferruginoso* de GRIMAULT.

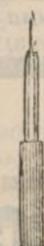
Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

SOLUCION DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO

PREPARADA POR DUSART, FARMACÉUTICO EN PARIS

Esta solución, inalterable y de composición constante, se halla exenta de los principios tóxicos é inactivos del *Cornezuelo de Centeno* y posee el grado máximo de actividad; se emplea en inyecciones hipodérmicas á proximidad del lugar de la hemorragia, á la dosis de 10 á 20 gotas en la *hemorragia puerperal*, la *epistaxis incoercible*, la *hemoptisis* y en las *hemorragias más violentas*; su acción positiva y potente, se efectúa al cabo de 4 á 5 minutos; esta solución se emplea interiormente, con éxito, en los mismos casos, especialmente para provocar las contracciones del útero, en dosis de 20 á 25 gotas, vertidas en agua azucarada. La solución está contenida en tubos pequeños que se colocan fácilmente en el estuche del práctico.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.



HIERRO DIALIZADO ORTEGA

OXIDO DE HIERRO LIQUIDO

Clorosis, anemia, empobrecimiento de la sangre.

PÍDASE HIERRO DIALIZADO ORTEGA

Precio 2.50 y 4 pesetas frasco

Laboratorio-farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid (431 dup.)



Marca depositada

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE "EL SIGLO MÉDICO"

COLECCION DE OBRAS DE MERITO DESTINADAS PRINCIPALMENTE A LOS PRACTICOS

OBRAS PUBLICADAS POR ESTA BIBLIOTECA

- Allingham.—*Enfermedades del recto (Diagnóstico y Tratamiento)*.—Costó á los suscritores 6 reales, y su coste en Francia es 20. (Está agotada.)
- Atthill.—*Tratado de las enfermedades de la mujer*.—Precio: 8 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Bartels.—*Tratado de enfermedades de los riñones*. (Quedan ejemplares.)
- Bonis.—*Los parásitos del cuerpo humano*.—Precio: 12 rs. para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Budd.—*Tratado de las enfermedades del hígado*.—Precio: 16 rs. para los suscritores. (Está agotada.)
- Delfau.—*Manual completo de las enfermedades de las vías urinarias y de los órganos genitales*.—Un grueso tomo con 132 grabados.—Precio: 26 reales para los suscritores (Quedan ejemplares.)
- Durand-Fardel.—*Tratado práctico de las enfermedades crónicas*.—Tres abultados tomos.—Cuesta á los suscritores 50 reales, y en Francia 90. (Sólo quedan ejemplares de los tomos II y III.)
- Erichsen.—*La ciencia y el arte de la Cirugía*.—El tomo I cuesta á los suscritores 20 rs.: el II, 24; el III, 20, y el IV 24. A los no suscritores cuesta toda la obra 172 rs., ó sea cerca de la mitad más. (Quedan ejemplares.)
- Fonssagrives.—*Principios de Terapéutica general, ó el medicamento estudiado bajo los puntos de vista fisiológico, patológico y clínico*.—Cuesta á los suscritores de EL SIGLO MÉDICO y la BIBLIOTECA 12 reales, siendo su precio en Francia 28. (Quedan ejemplares de la 2.^a edicion.)
- Tratado de Terapéutica aplicada*.—Tres tomos, que suman 1.630 páginas.—Cuesta á los suscritores 50 reales en Madrid y 56 en provincias. (Quedan ejemplares de la segunda edicion.)
- Friedreich.—*Tratado de las enfermedades del corazón*.—Costó escasamente á los suscritores 12 reales, y su precio en Francia es 36. (Está agotada.)
- Hoppe-Seyler.—*Tratado de Análisis química aplicada á la Fisiología y á la Patología*.—Costó á los suscritores 15 reales próximamente, y su precio en Francia es 40. (Está agotada.)
- Lebert.—*Tratado clínico y práctico de la tisis pulmonar*.—Precio: 14 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Neumann.—*Tratado de las enfermedades de la piel*.—Dos tomos con numerosos grabados, 28 rs. para los suscritores (su precio 56). (Está agotada.)
- Playfair.—*Tratado teórico y práctico del arte de los partos*.—Dos tomos con numerosos grabados. Cuesta 26 rs. á los suscritores (su precio es 48). (Está agotada.)
- Politzer.—*Tratado de enfermedades del oído*. (Quedan ejemplares.)
- Regimbeau.—*Las pulmonías crónicas*, con una lámina cromo-litografiada: 4 rs. (Está agotada.)
- Rosenthal.—*Tratado clínico de las enfermedades del sistema nervioso*.—Un grueso tomo de 854 páginas.—Costó á los suscritores algo menos de 26 reales, y su precio en Francia es 60. (Está agotada.)
- Spillmann.—*Manual del diagnóstico médico*.—Precio: 16 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Steiner.—*Compendio de las enfermedades de los niños*.—Dos tomos. 24 reales para los suscritores (su precio 46). (Está agotada.)
- Strümpell.—*Tratado de Patología especial y Terapéutica de las enfermedades internas*. (Tomos I, II, III y IV.)
- Walshe.—*Tratado de las enfermedades de los órganos respiratorios*.—Un abultado tomo, 20 rs. para los suscritores (su precio 40). (Está agotada.)
- Wecker.—*Cirugía ocular*, en grabados.—Cuesta á los suscritores unos 14 reales y 26 á los que no lo son. (Está agotada.)
- Terapéutica ocular*, con magníficos grabados.—Cuesta á los suscritores unos 24 reales y su coste en Francia es de 52. (Está agotada.)
- Zeissl.—*Tratado de las enfermedades venéreas y sífilíticas*.—Precio para los suscritores: 30 rs., y 60 para los que no lo son. (Quedan ejemplares.)

OBRAS QUE TIENE PROPÓSITO DE PUBLICAR ESTA BIBLIOTECA

Frerichs.—TRATADO DE LA DIABETES.

Hegar y Kaltenbach.—TRATADO DE GINECOLOGÍA OPERATORIA.

Bryon-Bramwell.—ENFERMEDADES DE LA MÉDULA ESPINAL.

Dragendorff.—MANUAL DE TOXICOLOGÍA.

Mantegazza.—HIGIENE ESPECIAL.

Los pedidos, letras, libranzas y demas documentos de Giro se dirigirán á D. Ramon Serret, apartado de Correos núm. 121, Madrid.

PASTILLAS HOUDÉ

de Clorhidrato de Cocaína

Calman los dolores y alivian muchísimo, por la anestesia local que producen, las enfermedades de la **Garganta, Ronquera, Extinciones de voz, Afonía** y todas las **Inflamaciones de la Laringe**. — Hacen desaparecer las **Comezones, Picazón y sensaciones de irritación y tonifican las cuerdas vocales**. Utilísimas para combatir las enfermedades del esófago y del estómago, facilitando la digestión.

Cada Pastilla contiene 2 miligramos de clorhidrato de Cocaína.
Dosis: 6 á 12 al día, según la edad. Tomarlas consecutivamente, por lo menos una hora antes de las comidas y dejarlas derretirse en la boca.

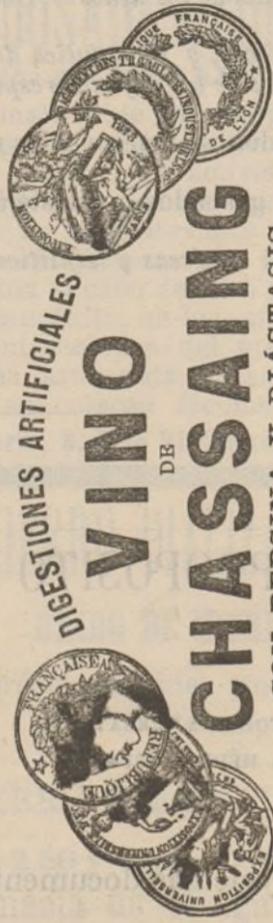
ELIXIR HOUDÉ

de Clorhidrato de Cocaína

Merced á sus propiedades anestésicas, constituye un poderoso sedativo de las **Neurosis estomacales** y abrevia la convalecencia, restaurando las fuerzas agotadas. Recomendado para combatir las **Gastritis, Gastralgias, Dispepsias, Vómitos** y toda clase de **perturbaciones digestivas**, este elixir calma los dolores de estómago causados por **ulceraciones y afecciones cancerosas**.
Dosis: 1 Copita licuadora después de cada comida y en el momento de las crisis.

PARIS: A. HOUDÉ, Farmacéutico, Faubourg St-Denis, 42, preparador del ELIXIR de TANATO de PELLETTIERINA, infalible contra la SOLITARIA.

Madrid: D. M. García, Capellanes, 1 duplicado. — Moreno Miquel, Arenal, 2



DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO DE

CHASSAING

CON PEPSINA Y DIÁSTASIS

Informe muy favorable de la Academia de Medicina de París (Marzo 1864).

Creo inútil insistir acerca del valor de esta preparación. Su composición racional la ha hecho apreciar desde el primer día por los Médicos y veinte años de práctica la han consagrado. No obstante, creo deber señalaros mi Pepsina y mi Diástasis. No empleo estos dos agentes sino en dosis rigurosa y después de haberme asegurado de su absoluta pureza, cosa, como ya sabéis, muy rara en el comercio.

La práctica médica ha adoptado su uso en el tratamiento de las afecciones de las

VIAS DIGESTIVAS, contra los MALES DE ESTÓMAGO,

la DISPEPSIA, los VÓMITOS de las MUJERES ENCINTA,

la GASTRALGIA, las CONVALECENCIAS LENTAS, la ANEMIA, etc.

Favoreciendo la asimilación de los alimentos, es el reparador por excelencia de las fuerzas.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, y EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS

VINO

del Profesor

ROSSIAN HENRY

Quina Ferruginosa

La feliz reunión, en esta preparación, de los dos tónicos por excelencia, **La Quina y el Hierro**, constituye un precioso medicamento contra la

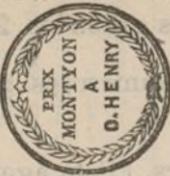
Clorosis, Colores pálidos, Anemia, Flores blancas, las Constituciones débiles, etc.

BAIN FRES & FOURNIER

Paris, 43, rue d'Amsterdam, 43

EN VENTA

en todas las Farmacias de España



DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE

Aprobación de la Academia de Medicina de París.

Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de París.

Empleada desde hace 35 años en los Hospitales de París.

Premio de 1,400 francos de la Academia de Medicina de París en 1872, etc.

La **DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE**, principio activo puro de la digital, presenta sobre ésta las ventajas siguientes: 1.ª, **inalterabilidad**; 2.ª, **acción más segura**; 3.ª, **mayor tolerancia**; 4.ª, **dosisificación más cierta**; 5.ª, **administración más fácil**.

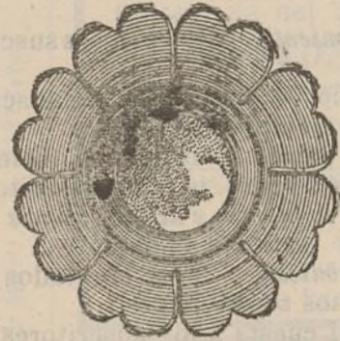
«... los Médicos harán muy bien si continúan administrando la **DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE**.»

Informe de la Academia de Medicina de Bélgica, BOLETTIN, tomo VIII, 1874.

DÓSIS: 1 Á 3 GRÁNULOS POR DÍA.

PARIS, FARM^{ca} S, RUE DAUPHINE

NOTA. — La VERDADERA DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE lleva la Firma de sus inventores.



APARATO COMPRESIVO de A. BESLI

Para la **CURA radical** de la **HERNIA OMBILICAL** de los Niños y Adultos

Sencillo, cómodo, muy fácil de aplicar, no incomodando y suprimiendo completamente toda clase de vendajes, vendas y cintas. Compónese de las sobrepuestas del **Espadrado de Muérdago de Besli**

MODELO PEQUEÑO.....	(N.º 1) para niños:	7 cent.
MODELO GRANDE.....	(N.º 2) para niños:	9 cent.
MODELO SUPERIOR.....	(N.º 3) para niños:	12 cent.
MODELO GRANDE SUPERIOR.....	(N.º 4) para adultos:	15 cent.
MODELO GRANDE SUPERIOR.....	(N.º 5) para adultos:	20 cent.
MODELO GRANDE EXTRA SUPERIOR.....	(N.º 6) para adultos:	22 cent.
MODELO GRANDE EXTRA SUPERIOR.....	(N.º 7) para adultos:	25 cent.

Envíanse muestras gratis á los Sres. Médicos que pidan directamente á la casa A. BESLI, 13, rue Sévigné, PARIS (antes, 40, rue des Blancs-Manteaux)

(Indique siempre cada aparato por su N.º de orden.)

En Madrid: D. M. García, Capellanes, 4 duplicado

Recompensa de 16,600 fcos. — Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El **Quina-Laroche** no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un **Elixir Vinoso** muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del **Quina Laroche** en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las **Afecciones del Estómago**, de la **Falta de Apetito**, de la **Anemia**, de las **Fiebres**, de las **Convalecencias demasiado lentas**, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad